

La Unión DE MORELOS



SENSIBILIZARÁN EN ESCUELAS SOBRE RIESGOS DE DROGADICCIÓN

P.2

INSTA IEBEM A CUIDAR A ESTUDIANTES EN TRASLADOS

P.9



¡ÁGUILAS, CAMPEONAS DEL SUPER BOWL LIX!

P.21

Magistrados tendrán pago por retiro

» DELIMITA INICIATIVA DE REFORMA PROPUESTA POR EL GOBIERNO ESTATAL REGLAS PARA LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL; A PARTIR DE 2027, JUECES Y MAGISTRADOS SERÁN ELEGIDOS POR VOTO POPULAR P.2



Morelos, el escenario perfecto para un San Valentín inolvidable

» El estado se posiciona como un referente nacional en el segmento de turismo de romance P.8

Fortalecen Ejecutivo y ayuntamientos las haciendas municipales

» La gobernadora Margarita González Saravia atestiguó la firma de un convenio de colaboración administrativa en materia de impuesto predial con los municipios P.3



Cómo la IA puede ayudar en el proceso de diseño creativo P.16

CNDH abre queja por suicidio en penal femenino federal

» El organismo reprueba que continúen ocurriendo decesos de mujeres en el Cefereso 16 P.4

Invita DIF Cuernavaca a Primer Cabildo Infantil 2025

» En la iniciativa impulsada por la presidenta del organismo, Luz María Zagal Guzmán, niñas, niños y adolescentes de entre 10 a 16 años, tendrán la oportunidad de participar en la toma de decisiones de la ciudad P.6

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
La historia detrás del templo de Jiutepec P.6

Jorge Arturo Hernández
LA TINTA INSOMNE
Caballo en el salitral P.10

la Unión

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

DIRECTOR GENERAL
Y EDITOR RESPONSABLE
Ing. Ricardo Estrada González

JEFA DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmorí
luisa@launion.com.mx

JEFA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Aymy A. Castillo Salazar

JEFE DE CIRCULACIÓN
Sr. Faustino Jaimes Chaigres
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.
Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.
Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Joutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada
y distribuida por
Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:
Agencia CUERNAVACA CENTRO
Calle Carlos Cuaglia #114
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2011-071810044400-101 •
Licitud de Título 7410 • Licitud de con-
tenido 5327 • Se prohíbe la copia total
o parcial de cualquier parte de esta pub-
licación sin consentimiento escrito por
parte de este periódico. • Impreso en
los talleres de la Compañía Periódica
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. Av. Vicente
Guerrero No. 777 Col. Tezontepec, Cuen-
navaca, Morelos.

Magistrados tendrán pago por retiro

ARCHIVO

» **DELIMITA INICIATIVA** de reforma propuesta por el gobierno estatal reglas para la renovación del Poder Judicial; a partir de 2027, jueces y magistrados serán elegidos por voto popular

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

A partir de 2027, jueces y magistrados en Morelos serán elegidos por voto popular, de acuerdo con la iniciativa de reforma constitucional enviada por la gobernadora Margarita González Saravia al Congreso del estado con carácter de preferente. La propuesta busca armonizar la Constitución local con las reformas federales en materia judicial y establece las reglas para la renovación del Poder Judicial en la entidad. La iniciativa contempla la creación de un nuevo Órgano de Administración Judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial, con el objetivo de garantizar una justicia más eficiente y transparente. También establece que las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial, el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes y los titulares de los juzgados serán elegidos por la ciudadanía en elecciones coincidentes con los comicios federales. Para la selección de candidatos, se



LA PROPUESTA QUE tiene en sus manos el Congreso del estado busca armonizar la Constitución local con las reformas federales en materia judicial.

plantea un proceso en varias etapas. Primero, el Congreso de Morelos publicará una convocatoria para la integración del listado de candidaturas. Posteriormente, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial postularán aspirantes a través de un proceso de evaluación pública y transparente. Las candidaturas aprobadas serán enviadas al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, que organizará la elección. Finalmente, el Instituto realizará los cómputos, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a los ganadores, asegurando la paridad de género en los nombramientos. La reforma establece que los magistrados durarán en su encargo nueve

años, con posibilidad de reelección por un solo periodo adicional. En este sentido, los magistrados que concluirán su encargo en 2027 recibirán el pago del haber de retiro, conforme a los años que hayan ejercido sus funciones: 14 años al 100 por ciento; 12-13 años, 80 por ciento; 10-11 años, 70 por ciento; 8-9 años, 60 por ciento; 7 años, 50 por ciento; 5-6 años, 40 por ciento; 3-4 años, 30 por ciento, y 1-2 años, 20 por ciento. Como parte de los cambios, el Tribunal de Disciplina Judicial tendrá independencia técnica y de gestión para investigar y sancionar a servidores públicos que incurran en faltas graves o actos contrarios a la administración de justicia. Además, el Órgano de

Administración Judicial será responsable de la administración interna del Poder Judicial, la distribución territorial de juzgados y la evaluación del desempeño de jueces y magistrados. Para evitar interferencias políticas, la iniciativa prohíbe el financiamiento público o privado de campañas judiciales, así como la promoción de candidatos en medios de comunicación o por parte de partidos políticos y servidores públicos. También establece que las campañas tendrán una duración de 45 días y no habrá pre-campañas. El Congreso de Morelos discutirá la propuesta en las próximas sesiones, a fin de aprobarla a más tardar el 15 de marzo.

Sensibilizarán en escuelas sobre riesgos de drogadicción

» El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, convocó a padres de familia y maestros para hacer un pacto por la salud y la educación de los estudiantes

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, Mario Delgado, solicitó a la comunidad escolar del país destinar 20 minutos

al día para leer las nuevas guías informativas destinadas a docentes y familias, donde se alerta sobre los riesgos de la drogadicción y que forman parte de la estrategia "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata, elige ser feliz".

En un evento de entrega de tarjetas del Banco del Bienestar a padres de familia y tutores de estudiantes de nivel secundaria, y donde también fueron regaladas estas guías informativas, el titular de la SEP recordó que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, pidió que las escuelas se

convirtieran en espacios para la salud, por lo que se desplegarán en todos los colegios de Educación Básica del país jornadas donde personal médico acuda a tomar peso y talla de los estudiantes; revisar la higiene bucal de los alumnos; fomentar actividades deportivas; y realizar exámenes de agudeza visual para apoyar con lentes a quienes lo necesiten, los cuales anunció, se entregarán de manera gratuita.

Delgado Carrillo convocó a padres de familia y maestros para hacer un pacto por la salud y la educación de

los estudiantes, y que la beca universal "Rita Cetina" sea el instrumento para que los alumnos de secundaria se mantengan en la escuela y no la abandonen.

"Trabajando entre todos se bajará la deserción escolar en secundaria. (...) Lo que queremos es que la educación transforme a nuestros hijos", refirió el titular de la educación en México. Finalmente insistió en que la presidenta del país instruyó a quienes trabajan en el sector educativo a eliminar cualquier barrera económica que impida que los niños, adolescentes y jóvenes continúen con sus estudios, y por eso se implementó la beca universal "Rita Cetina".

OXIGENACIÓN

El cambio de mando en la Fiscalía General del Estado (FGE) oxigena la necesaria coordinación interinstitucional entre el Ejecutivo, gobierno federal y ese órgano autónomo en una exigencia social insoslayable: la impartición de justicia y el combate a la impunidad.

La modificación concretada a fines de la semana pasada en la cabeza de la Fiscalía también abre la puerta a la iniciativa propuesta por la gobernadora Margarita González Saravia para que el titular de dicha institución permanezca en ese cargo únicamente los seis años de la gestión del jefe del Ejecutivo en la entidad.

La depuración en la FGE en Morelos era una necesidad expuesta por la misma presidenta de la república y auxilia en la limpieza de dicha instancia de influencias nocivas que enturbian su proceder y vinculación con las instituciones que van de la mano en la lucha contra la ausencia de justicia de la que adolece nuestra sociedad.



EDITORIAL

Fortalecen Ejecutivo y ayuntamientos las haciendas municipales

» LA GOBERNADORA Margarita González Saravia atestiguó la firma de un convenio de colaboración administrativa en materia de impuesto predial con los municipios



Con el objetivo de fortalecer las haciendas municipales y que los ayuntamientos reciban recursos adicionales, que puedan ser utilizados en proyectos y servicios locales, la gobernadora Margarita González Saravia atestiguó la firma de un Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial con los Municipios, entre el Poder Ejecutivo estatal, alcaldes y

La mandataria expresó: "Lo que se busca es trabajar de la mano entre todos para lograr una mejor coordinación de los recursos públicos y dar buenos resultados a nuestro pueblo".

Por su parte, la secretaria de Hacienda, Mirna Zavala Zuñiga, mencionó que en el actual gobier-

no existe el firme compromiso de dar resultados, con el enfoque de una administración pública que dé prioridad a la eficacia, eficiencia, transparencia y a la rendición de cuentas.

En su intervención, Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, destacó el trabajo de coordinación entre federación, estado y municipios para que la firma del convenio fuera una realidad, asimismo, reafirmó el apoyo para que Morelos avance por la senda del desarrollo.

En la firma del convenio referido participaron: Juan Salgado Brito, secretario de Gobierno y Mirna Zavala Zuñiga; además, las presidentas municipales de Puente de Ixtla y Tetecala, Claudia Mazari Torres y Rosbelia Benítez Bello, respectivamente, así como el edil de Totolapan, Alejandro Alfaro Nolasco.

Cabe señalar que la cristalización del acuerdo permitirá que, con base en la Ley Federal de Coordinación Fiscal, los municipios pue-

dan acceder al Fondo de Fomento Municipal, y reciban entre 10 y 14 por ciento adicional de los recursos generados por el cobro del Impuesto Predial.

Asimismo, el convenio implica la colaboración del Estado en tareas relacionadas con el Impuesto Predial, como la actualización de registros, la recaudación de pagos, el control y la fiscalización, entre otras actividades, lo cual abona para que el proceso de cobro y administración del impuesto sea más eficiente y transparente.

Con lo anterior, se fortalece la relación entre los gobiernos estatal y municipales, lo cual, facilita la implementación de políticas públicas y la resolución de situaciones locales.

De igual forma, los ayuntamientos recibirán apoyo en la capacitación y actualización de su personal en temas fiscales y administrativos, lo que mejorará sus capacidades de gestión a largo plazo.

A la reunión acudieron: la secretaria de la Contraloría; Alejandra Pani Barragán; así como Andrea Guadalupe Gordillo Vega, presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública

del Congreso local; Ivar Ángel Barreto Alanís, director general del Instituto de Desarrollo y

Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM); entre otras autoridades.

RENTO LOCAL EN PLAZA CUERNAVACA

Con la mejor ubicación dentro de la plaza, listo para usarse 80 m2. aproximadamente, todo iluminado, completamente equipado, aire acondicionado, sistema de audio.

Comunícate 777-1192523

CONVOCATORIA

Únete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

BENEFICIOS

SALARIO

\$15,010

Neto mensual + prestaciones

Beca durante formación académica

\$7,500

+ prestaciones

Aguinaldo

Complementario a 15 meses de salario

Préstamos personales

A través del Instituto de Crédito

Crecimiento y Plan de Carrera

Seguro médico para ti y tu familia

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para aprobar los prefitros, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

- » Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- » 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

dirgeneral.academia@morelos.gob.mx
reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CNDH abre queja por suicidio en penal femenino federal

» EL ORGANISMO

reprueba que continúen ocurriendo decesos de mujeres en el Cefereso 16

MACIEL CALVO

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) inició una queja por el pre-

sunto suicidio de una mujer de nacionalidad colombiana ocurrido el pasado 6 de febrero en el interior del Centro Federal de Reinserción Social Femenil (Cefereso) número 16, ubicado en el municipio de Coatlán del Río.

A través de un comunicado, expresó que al conocer del deceso, de inmediato su personal verificó que la autoridad penitenciaria aplicara los protocolos correspondientes, iniciara una investigación y brindara atención a la familia de la víctima.

Recordó que da seguimiento al cumplimiento de la recomendación 276/2023 -que emitió hace dos años y en la que se documentaron 13 suicidios de mujeres privadas de su libertad en este penal federal-, y sostuvo que trabaja muy de cerca con el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social "sobre el deber de actuar con debida diligencia en estos casos, a fin de evitar que otras mujeres atentaran contra su vida, realizándose las acciones

necesarias, oportunas y articuladas para brindar acompañamiento y atención urgente a la salud mental de las mujeres".

La CNDH lamentó que continúen ocurriendo decesos de mujeres, a pesar de su recomendación, y resaltó también que de las 16 recomendaciones formuladas y todas aceptadas, en nueve se tienen pruebas de cumplimiento total, en tres cumplimiento parcial y cuatro restantes, aunque han sido aceptadas, permanecen sin pruebas de cumplimiento.

Resaltó que el organismo ha insistido en que se cuente con las condi-

ciones más adecuadas para garantizar la atención de la salud mental de la población penitenciaria femenil, asegurando la permanencia de especialistas las 24 horas; además de realizar una evaluación constante del clima emocional que prevalece en ese penal para evitar que más mujeres atenten contra su integridad física.

Otra de las recomendaciones que emitió el organismo nacional fue realizar un diagnóstico integral que identifique todos los factores posibles que están propiciando los acontecimientos de suicidio en el Cefereso.

maciel@launion.com.mx

Formaliza Trump cambio de nombre del Golfo de México

» Declara el 9 de febrero como el "Día del Golfo de América"

LA REDACCIÓN

Este domingo, el presidente estadounidense Donald Trump declaró el 9 de febrero como "Día del Golfo de América".

Lo anterior luego de que, el pasado 20 de enero, Trump firmó una de sus primeras órdenes ejecutivas para renombrar como "Golfo de América" a la zona de la plataforma continental de Estados Unidos que está limitada por los estados de Texas, Mississippi, Florida, Alabama y Louisiana, al norte, noreste y noroeste, misma que se extiende hasta el límite marítimo con México y Cuba.

Por su parte, el Departamento del Interior de Estados Unidos, oficializó el cambio de nombre, tras la proclama que fue firmada por Donald Trump mientras sobrevolaba el "Golfo de América" en el Air Force One de camino al Super Bowl en Nueva Orleans; el piloto de la nave anunció el paso por dicho lugar, por el sistema de altavoces.

A fines de enero, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió una carta al director ejecutivo de Google, Sundar Pichai, en la que pide que esa empresa se abstenga de reemplazar en su aplicación de mapas el nombre Golfo de México por Golfo de América.

El Gobierno de México manifestó que la denominación de la zona geográfica conocida como Golfo de México, tiene un origen histórico documentado y reconocido desde principios del siglo XVII en diversos mapas de carácter internacional.

El cambio de nombre a "Golfo de América" abre el debate acerca de la delimitación de las fronteras marítimas de cada país y, de igual modo, expone de nueva cuenta el proceso de exploración petrolera en la zona, tal como expuso en su momento el investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fabio Barbosa Cano, en su artículo acerca de "El petróleo en los 'hoyos de dona' y otras áreas desconocidas del Golfo de México".



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS POR VULNERABILIDAD ECONÓMICA DE CUERNAVACA PARA EL CICLO ESCOLAR 2024-2025

El Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 11, 25 y demás aplicables del Reglamento de Becas vigente para el Municipio de Cuernavaca.

CONVOCA

A los alumnos que cursen en el Sistema de Educación Pública Federal o Estatal, el SEXTO grado de nivel primaria en los planteles educativos públicos ubicados dentro del Municipio de Cuernavaca, a postularse para ser participantes del Programa Cuerna-Beca mediante el apoyo de tipo económico para el ciclo escolar 2024-2025.

BASES

1. DE LOS REQUISITOS:

- I. Que los interesados en participar tengan su residencia dentro del territorio que comprende el Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- II. Que los interesados estén debidamente inscritos en un plantel educativo federal o estatal con sede en el municipio de Cuernavaca, en 6° grado de primaria.
- III. Que el aspirante al momento de la solicitud y durante la aplicación del programa, no cuente con ningún otro apoyo o beca de otros programas o acciones patrocinadas por particulares, Gobierno Estatal o Gobierno Federal.
- IV. Integrar y entregar el expediente de solicitud de participación para ser candidato al otorgamiento de la Beca, de acuerdo a lo siguiente:
 - a. Formato único de solicitud y formulario de la evaluación económica que se podrán descargar en la página del Ayuntamiento <https://cuernavaca.gob.mx/>.
 - b. Firmar declaratoria donde la madre, padre, tutor o tutora manifieste bajo protesta de decir verdad, que el solicitante no es beneficiario de ningún tipo de beca otorgada por programas o acciones patrocinadas por particulares, Gobierno Estatal o Gobierno Federal; que la información proporcionada sobre la evaluación económica es correcta, así mismo, la manifestación de que la beca solicitada, en caso de aprobarse, se usará exclusivamente en temas relacionados con la educación del becario. (formato disponible en www.cuernavaca.gob.mx)
 - c. Copia del acta de Nacimiento del aspirante a la Beca.
 - d. Copia del estado de cuenta bancario no mayor a tres meses en la que contenga clave interbancaria, institución financiera, nombre del padre, madre, tutor o tutora solicitante.
 - e. Copia de la identificación oficial con domicilio dentro del municipio de Cuernavaca del padre, de la madre, tutor o tutora solicitante.
 - f. Copia de la constancia de estudios del alumno correspondiente al ciclo escolar 2024-2025.
 - g. Presentar comprobantes de ingresos de la familia en los que se especifique que sus percepciones mensuales netas, no rebasan los \$10,000.00 mxn.

Se considerará comprobante de ingresos el

comprobante de pago de salario expedido por la empresa y/o recibo de honorarios y estados de cuenta bancario. En caso de no contar con ninguno de los anteriores, se podrá entregar carta declaratoria bajo protesta de decir la verdad, en donde se manifiesten las percepciones mensuales netas.

El padre, madre, tutor o tutora del solicitante, deberá asistir a una plática formativa impartida por el Ayuntamiento de Cuernavaca, si su solicitud fuese aprobada para poder ser acreedor al recurso.

2. DEL INGRESO DE LA SOLICITUD.

El trámite de solicitud lo podrá realizar el padre, madre, tutor o tutora. Cuando el tutor o tutora sea quien lo realice, deberá anexar un documento que acredite la tutela legal del menor.

Si el padre o la madre no pueden acudir a realizar el trámite, podrá realizarlo un familiar del aspirante, quien deberá presentar una carta poder simple mediante la cual se le otorga la facultad de realizar el trámite, y deberá incluir las firmas y copias de la identificación oficial con domicilio dentro del municipio de Cuernavaca, del padre o la madre del menor. **La formalización de la beca, en caso de ser seleccionada la solicitud solo podrá realizarla el padre, la madre, tutor o tutora.**

3. DE LOS PLAZOS

- I. **Del 10 al 21 de febrero** deberá entregarse la documentación completa solicitada en la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca sede papagayo (Motolinía No. 2 Col. Centro, Cuernavaca Morelos); en horario de 9:00 a 14:00 horas. Una vez concluido el trámite de entrega de documentación el solicitante recibirá el folio correspondiente.
- II. **El 27 de febrero** el Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca en sesión extraordinaria aprobará las solicitudes que cumplan con los requisitos teniendo como límite la suficiencia presupuestal.
- III. Se llevarán a cabo las pláticas obligatorias para las madres, padres o tutores de los beneficiarios en un horario de **8 a 9 hrs y de 18 a 19 hrs. y el día sábado de 12 a 13 hrs en el Ayuntamiento de Cuernavaca sede papagayo (Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro). El 03 de marzo asistirán los apellidos con iniciales de la A a la M, el 06 de marzo apellidos de la N a la Z y el 08 de marzo asistirán aquellas personas que justificaron su inasistencia a los días 03 y 06 de marzo. *Se deberá acudir con su identificación oficial para registrar asistencia y su talón de registro con el número de folio.**
- IV. **Del 17 al 21 de marzo** se realizará la transferencia bancaria por el monto de la beca en una sola exhibición a los solicitantes que hayan cumplido con

todos los requisitos.

4. Procedimiento para la selección de becas.

- I. Los integrantes del Consejo determinarán cuáles serán los aspirantes beneficiados, previo estudio, análisis y evaluación de la solicitud de la beca, así como la observancia del cumplimiento con los requisitos que establece la presente y lo dispuesto por el artículo 30 fracción II del Reglamento de Becas del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- II. Las becas por asignar son por vulnerabilidad económica para alumnos de 6° grado de primaria por un monto de \$2,600.00, como apoyo único.
- III. Son causales de improcedencia o pérdida de la beca:
 - a. No acreditar que el solicitante vive y estudia en el Municipio de Cuernavaca.
 - b. Proporcionar información falsa.
 - c. Acompañar la solicitud con documentos apócrifos.
 - d. Perder la condición de alumno.
 - e. Se compruebe que el alumno está becado por una institución pública o privada.
 - f. Se compruebe que cuenta con solvencia económica suficiente para no requerir apoyo.
 - g. Inasistencia a la plática de formación para madres, padres y tutores.

5. Publicación de resultados.

El Ayuntamiento de Cuernavaca dará a conocer los resultados mediante la publicación de los números de folio otorgados a los beneficiarios durante su registro, en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca <https://cuernavaca.gob.mx/>, el **12 de marzo**. También los beneficiarios recibirán un mensaje en el correo electrónico registrado. La lista de beneficiarios también podrá consultarse en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Humano o en el teléfono (777) 329 44 02.

6. Casos no previstos

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca.

Todos los trámites son totalmente gratuitos. Este programa social es totalmente institucional, ajeno a cualquier partido político.

Si se condiciona el otorgamiento del beneficio de la beca, los afectados podrán presentar su denuncia a la Contraloría Municipal a través de <https://cuernavaca.gob.mx/contraloria/> para iniciar con los procedimientos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CUERNAVACA, MORELOS
JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

¿Aún no decides a qué **UNIVERSIDAD** entrar?

¡Forma parte de una comunidad donde tus sueños y oportunidades crecen!

Consulta el proceso de admisión 2025 en:
www.upemor.edu.mx
www.utetz.edu.mx
www.utsem-morelos.edu.mx

MORELOS EDUCACIÓN

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS

ARMANDO GUILLERMO SANDERS DE MENDOZA

En cumplimiento al provido de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, dictado en los autos del expediente administrativo ER.41/2022 radicado en esta Dirección General de Responsabilidades de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarlo, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted habita en los domicilios que se tienen registrados, y en otros, que asimismo han sido recabados en los autos del expediente antes señalado; por lo que al ignorarse donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la materia de responsabilidades administrativas; 1, 2, 3, 7, 9 fracción X, 14 y 31 fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, 5, 6, 8 fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3 fracción III, 9 fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 5 fracción VIII, 10 fracciones XV, XVII y XLVII y 19 fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos; **se le notifica** que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.41/2022, incoado en esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa emitido en el expediente de investigación OIG.DGQDI/1064/2021, presentado por la Dirección General de Quejas, Denuncias e Investigaciones, se dictó un acuerdo que en la parte conducente señala: "... Incurrió en desvío de recursos ya que de manera continua durante el periodo comprendido del veintiocho de febrero al nueve de marzo de dos mil dieciocho, otorgó el visto bueno en quince pólizas de pago electrónica para la asignación de recursos públicos financieros (tal y como se ilustra en el cuadro que se inserta en párrafos posteriores) a efecto de llevar a cabo el pago por la cantidad total de **\$5,803,843.97 (Cinco millones ochocientos tres mil ochocientos cuarenta y tres pesos 97/100 M.N.)** a favor de la empresa "SERVICIOS EN EL DESARROLLO TRIMEX S.C.", la anterior en contraposición a las normas legales aplicables, ocasionando que se efectuara dicho pago a la moral en comento..." "... Incurrió en abuso de funciones ya que valiéndose de las atribuciones que tenía conferidas como Tesorero General del Estado, realizó actos arbitrarios de manera continua durante el periodo comprendido del veintiocho de febrero al nueve de marzo de dos mil dieciocho en perjuicio del servicio público, al otorgar el visto bueno a quince pólizas de pago electrónico de manera arbitraria para la asignación de recursos públicos financieros a efecto de llevar a cabo el pago por la cantidad total de **5,803,843.97 (cinco millones ochocientos tres mil ochocientos cuarenta y tres pesos 97/100 M.N.)** a favor de la empresa "SERVICIOS EN EL DESARROLLO TRIMEX S.C."...". Por lo que deberá comparecer personalmente ante esta Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciativa, a la celebración de la audiencia a que se refieren los artículos 200 y 208 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, diligencia que tendrá verificativo a las **nueve horas del seis de marzo del año dos mil veinticinco**, en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicadas en calle Francisco Leyva número once, primer piso, edificio Mna. colonia Centro, código postal 62000, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente, tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en la legislación de la materia. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra sí mismo ni a declararse culpable, a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor pecto en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que lo asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124 fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa.** Por último, se le informa que la copia certificada del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, del acuerdo por el que se admite, así como las constancias del expediente de presunta responsabilidad administrativa ER.41/2022, se encuentran a su disposición en las oficinas de esta Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles, en un horario de las nueve (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Morelos, trece de diciembre del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
 EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES
 DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS.
LICENCIADO EDUARDO MONCADA BARREDA



TE INVITAN AL CINE
 EN FUNCIÓN ESPECIAL PARA TI EN:
**A VER LA PELÍCULA
 DE ESTRENO**



MARTES
11 DE FEBRERO
8:10 PM en
DV CINEMAS
LAS PLAZAS
PASE
DOBLE



Haz válido este pase siguiendo las siguientes instrucciones:

Sólo **RECORTA ESTE ANUNCIO.**

Preséntalo*15 minutos antes, el día y hora indicadas de la función*.

Y listo ya ganaste un pase doble

Se respetará el orden conforme vayan llegando a la Sala 2 en **DV Cinemas Las Plazas.**

* Aplica restricciones. Cupo limitado a localidades de la sala del Cine

* Acceso para 4 personas niños o adultos por pase.

TE ESPERAMOS...





La historia detrás del templo de Jiutepec

El pasado sábado, cientos de feligreses se reunieron en la Parroquia de Santiago Apóstol en Jiutepec para presenciar el retorno del santo patrono del templo, el Señor de la Columna, y la reapertura de La Gran Casa, que permaneció cerrada por más de siete años, tras los daños sufridos durante el sismo del 19 de septiembre de 2017. Fue una auténtica fiesta del pueblo católico.

El exalcalde y hoy diputado local, Rafael Reyes Reyes, difundió en sus redes sociales que fue durante su trienio que se gestionó con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador los más de 19 millones que se invirtieron para restaurar ese importante sitio histórico. Efectivamente, los recursos invertidos en esta y otras obras de reconstrucción provienen del gobierno federal. Ante la magnitud del desastre que se ensañó con el centro del país, el gobierno federal (primero con Enrique Peña Nieto y posteriormente con Andrés Manuel López Obrador) implementó el Programa Nacional de Reconstrucción (PNR). Decisión acertada pues atendió dos vertientes: la social y la patrimonial, además fomentó la creación de empleos en las zonas afectadas. La vertiente social atendió la reconstrucción y reubicación de las viviendas afectadas y la patrimonial a los monumentos dañados.

En el caso del Estado de Morelos, el PNR liberó cientos de millones de pesos para la reconstrucción de los monumentos afectados, dichos recursos fueron ejercidos o canalizados por el Centro INAH-Morelos que dirige el Antropólogo Víctor Hugo Valencia Valera, quien en más de una ocasión y en actos públicos ha manifestado orgulloso que ha recibido más de doscientas auditorías por parte del INAH y que todas han salido sin novedad. El sábado, no cabía de felicidad, sobre todo cuando el obispo Ramón Castro agradeció al Instituto su apoyo para devolver al pueblo de Jiutepec su templo.

Hasta ahí todo bien. Sin embargo, detrás de esa magna obra hay una historia poco conocida, y que tiene que ver con la relación entre Víctor Hugo Valencia y la empresa que se encargó de los trabajos de remodelación.

Y es que en las obras de PNR en Morelos, el Antropólogo Valencia ha tenido una empresa consentida: Escoda Técnicas de Arquitectura Monumental, cuyo administrador único es José Manuel Palma Uribe y que en los últimos años ha recibido contratos por más de 150 millones de pesos, la mayoría por adjudicación directa.

ESCODA no solo es el contratista de cabecera del Centro INAH-Morelos, sino que cuenta con todas las facilidades y apoyo del personal de dicho Centro, como los son el arquitecto Fernando Duarte Soriano, coordinador de Monumentos Históricos y la licenciada Alma Rosa Cienfuegos Domínguez, jefa del Departamento de Trámites y Servicios Legales.

Los funcionarios mencionados, son los brazos ejecutores de Víctor Hugo Valencia, y así como se encargan de que ESCODA no tenga

dificultad alguna en sus obras y trámites, de la misma ponen toda suerte de obstáculos a las empresas que no fueron elegidas o recomendadas por el director del Centro-INAH Morelos. Esto, de acuerdo con expertos en el tema, consultados por quien esto escribe.

Desafortunadamente, los trabajos de ESCODA en Morelos han sido señalados por su mala calidad, así como por contravenir lo dispuesto por la Carta de Venecia, que data de 1946 y de la cual México es signatario. Este documento es considerado la Biblia de la restauración y en concreto establece que al reconstruir o restaurar un monumento, se le debe devolver su estado primigenio con materiales, formas, y procedimientos similares a los cuales fueron usados al momento de su construcción.

En el caso de los monumentos intervenidos por ESCODA en Morelos no solo se han alterado sus fachadas y el estado original, sino monumentos emblemáticos como lo son los campanarios de la Catedral de Cuernavaca, el de la Iglesia de Santiago Apóstol en Jiutepec y el Torreón del Palacio de Cortés fueron sustituidos por estructuras de triplay.

El pasado sábado Valencia Valera lo celebró como un logro del INAH y obra ejecutada por ESCODA, sin embargo, omitió dar a conocer, el retraso de más de siete años en la obra, las alteraciones al estado original de la fachada y que tanto el campanario como el ciprés que alberga a la imagen del Señor de la Columna -advocación muy arraigada entre la comunidad local-, fueron reconstruidos con triplay, lo cual a la larga, más pronto que tarde requerirá otra urgente intervención y contraviene lo dispuesto por la mencionada Carta de Venecia.

Todo lo anterior lamentablemente es un hecho consumado, pues al ser el INAH Morelos la entidad encargada de supervisar las obras del PNR jamás sancionará a la favorecida ESCODA. Incluso en los pasillos de la Secretaría de Cultura Federal ha trascendido el corrillo de que, en la recta final de la administración pasada, la secretaria Alejandra Frausto, ante la contundencia de las evidencias en contra de ESCODA, ordenó que no se le asignasen más obras del PNR en Morelos.

El manto de impunidad no suele ser eterno, y ahora los funcionarios Centro-INAH Morelos no han reparado que se encuentran sentados literalmente sobre un barril de pólvora. Resulta que, con el visto bueno y apoyo de la comunidad, una empresa especializada en restauración presentó ante la oficialía de partes del Centro INAH-Morelos el pasado 25 de enero del 2024, la solicitud de autorización de obra para la restauración de la Capilla de la Virgen de Guadalupe, ubicada en el centro de Jojutla.

Es importante destacar, que la solicitud cumplió con todos los requisitos conducentes y fue entregada en tiempo y forma. Al no ser la empresa solicitante una de las consentidas del Antropólogo Valencia, al día de hoy -más de un año después-, la petición no ha sido respondida, lo cual puede deberse a dos posibles motivos: o bien da cuenta de la ineficiencia de la dependencia federal en Morelos o de un ánimo personal en contra del solicitante al no pertenecer al selecto grupo de contratistas consentidos.

Sin embargo, el asunto puede salirse de las manos, pues la comunidad está muy molesta porque no se da curso a la petición y a una obra que es en beneficio no solo de su vida cotidiana, sino de la identidad y memoria histórica local, con molestia manifiestan que ya van para casi 8 años sin su capilla. Los habitantes de Jojutla no se plantean quedarse de brazos cruzados y están dispuestos a hacer todo lo necesario en defensa de su patrimonio, ojalá el Centro-INAH Morelos corrija el rumbo, pues Morelos lo que menos necesita es otro conflicto social.

NOTA: En esta columna respetamos totalmente el derecho de réplica consagrado en la Constitución y en su ley secundaria, bajo la advertencia de que ésta sea en los términos que establece el artículo 13: "...deberá limitarse a la información que la motiva y en ningún caso podrá comprender juicios de

valor u opiniones, ni usarse para realizar ataques a terceras personas y no podrá exceder del tiempo o la extensión del espacio que el sujeto obligado dedicó para difundir la información falsa o inexacta".
HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com •

Fiscalía, reprobada en efectividad

› Así lo revela Índice Estatal de Desempeño de las Fiscalías al 2022

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

Tras la remoción de Uriel Carmona Gándara como fiscal general de Morelos, el Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas dio a conocer los resultados del Índice Estatal de Desempeño de las Fiscalías al 2022, en los que la Fiscalía General del Estado mostró bajos niveles de efectividad y altos índices de impunidad.

Según el informe, la Fiscalía de Morelos tuvo una efectividad del 16.6 por ciento en la resolución de casos, ubicándose en el lugar 14 a

nivel nacional. En cuanto a la efectividad en órdenes de aprehensión, registró un 36.5 por ciento. La confianza ciudadana en el Ministerio Público fue de apenas el 9.1 por ciento, reflejando un bajo nivel de credibilidad entre la población.

Uno de los datos más alarmantes es el porcentaje de impunidad en homicidios dolosos, que alcanzó el 99.6 por ciento, colocándose en el último lugar a nivel nacional.

Con base en esos resultados, el Centro de Investigación señaló la necesidad de fortalecer a la Fiscalía en su autonomía y resultados hacia la ciudadanía.

Invita DIF Cuernavaca a Primer Cabildo Infantil 2025

› En la iniciativa impulsada por la presidenta del organismo, Luz María Zagal Guzmán, niñas, niños y adolescentes de entre 10 a 16 años, tendrán la oportunidad de participar en la toma de decisiones de la ciudad

El Ayuntamiento de Cuernavaca, a través del Sistema Municipal DIF, invita a niñas, niños y adolescentes cuernavaquenses de 10 a 16 años a ser parte del Primer Cabildo Infantil 2025, un espacio donde podrán compartir ideas, propuestas y debatir sobre temas que impactan directamente en su entorno, promoviendo a su vez, la construcción de ciudadanía y fomentando el ejercicio democrático desde temprana edad.

La iniciativa impulsada por la presidenta del organismo, Luz María Zagal Guzmán, fue respaldada por el Cabildo capitalino encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, y consistirá en que 13 niñas, niños y adolescentes serán presidentas o presidentes municipales, síndica o síndico, así como re-

gidoras y regidores por un día, el viernes 07 de marzo a las 10:00 horas, en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCiC).

A través del Cabildo Infantil 2025, el Sistema Municipal DIF Cuernavaca busca darle continuidad a la realización de estos espacios de encuentro, que en la pasada administración de Urióstegui Salgado se llevaron a cabo en tres ocasiones y con total éxito, a fin de promover los valores cívicos, el conocimiento de la administración pública como cultura democrática y el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.

Para conocer los requisitos de la convocatoria deben ingresar a las redes sociales oficiales del Municipio de Cuernavaca y del DIF Cuernavaca.

500 AÑOS DE CULTURA, HISTORIA Y TRADICIÓN



PARROQUIA DE SANTIAGO APOSTOL

Jiutepec

CORAZÓN ECONÓMICO  CON RUMBO Y TRADICIÓN

La **Secretaría de Turismo del Gobierno de México** a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y la **Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos** tienen el gusto de invitarlos a participar en el curso virtual:

“CULTURA TURÍSTICA PARA PERSONAL DE CONTACTO”

Dicho evento será presidido por la Lic. Angelica García Vargas y va dirigido a Prestadores de Servicios Turísticos, o cualquier persona relacionada con la calidad en el servicio.

Se llevará a cabo a través de  **Lunes 24 de febrero**
10:00 a.m. hora de CDMX

Interesados requieren de registro previo al
777 3143709 ext. 130 | capacitacion.dgcst@gmail.com








GRUPO Hispano Mexicana
Funerarias, Crematorios, Previsión.

Estamos Contratando

Chofer

- Experiencia
- Disponibilidad de horario
- Llámanos para más información

Contratación inmediata
inf. 777 130 4108

Morelos, el escenario perfecto para un San Valentín inolvidable

» **PAISAJES NATURALES**, haciendas históricas y experiencias únicas hacen de “La tierra que nos une” el mejor lugar para celebrar el amor
» **EL ESTADO** se posiciona como un referente nacional en el segmento de turismo de romance

El titular de la Secretaría de Turismo, Daniel Altafi Valladares, invitó a parejas y visitantes a descubrir los encantos de Morelos, un destino donde el amor encuentra su mejor refugio. Con motivo del Día de San Valentín, la entidad es una de las mejores opciones para disfrutar de experiencias inolvidables en pareja.

“Morelos es el lugar perfecto para enamorarse, su clima, la riqueza natural e infraestructura turística de primer nivel lo convierten en el mejor escenario para bodas, lunas de miel o escapadas románticas. Queremos que más personas vivan momentos únicos aquí, en La tierra que nos une”, destacó Altafi Valladares.

Desde una caminata por los espacios históricos del Jardín Borda en Cuernavaca, hasta una escapada en las haciendas, el estado ofrece una amplia variedad de experiencias diseñadas para celebrar el amor. Tepoztlán, con su misticismo y su inigualable energía, es el destino ideal para quienes buscan una conexión profunda con su pareja; el lago de Tequesquitengo brinda la oportunidad de disfrutar de un atardecer a bordo de una embarcación.

Los paisajes naturales de Tlayacapan y Xochitepec también, destacan como escenarios perfectos para pedidas de mano, bodas y otras celebraciones, enmarcadas por la belleza de la naturaleza y la calidez de los servi-



cios turísticos.

El turismo de romance es un pilar estratégico para la promoción del estado, y destaca la amplia oferta de experiencias personalizadas, que van desde cenas a la luz de las velas, hasta ceremonias en terrazas con vistas espectaculares.

“Queremos que Morelos siga siendo un referente en turismo de romance. Invitamos a todas y todos a redescubrir el amor en cada rincón”, concluyó Daniel Altafi.

— VIVE UN ROMANCE CON LA —
HISTORIA



Hotel Hacienda
Vista Hermosa
Punto de Ixtla

Hacienda de San Gabriel
de las Palmas
Amacuzac

Hotel Hacienda
de Cortés
Jiutepec

MORELOS | TURISMO
LA TIERRA QUE NOS UNE



UNIVERSIDAD
GUÍZAR Y VALENCIA

LICENCIATURAS:

- CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- DERECHO
- PEDAGOGÍA
- DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
- GESTIÓN FINANCIERA
- BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

80% DE DESCUENTO EN

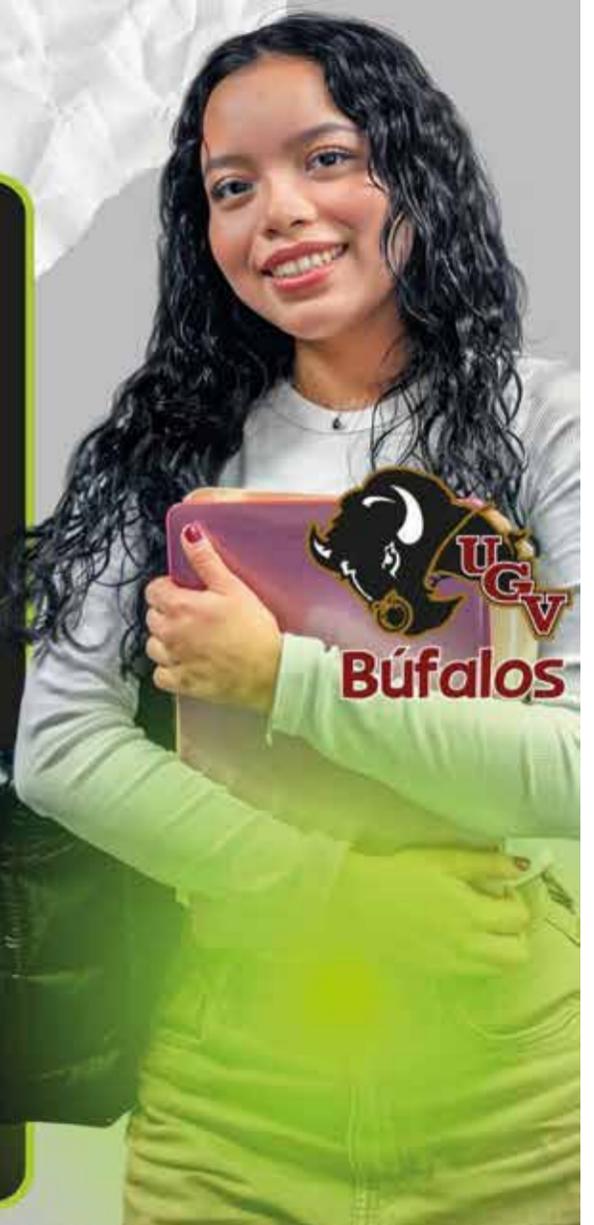
INSCRIPCIÓN DURANTE EL
MES DE FEBRERO

» *Aparta tu lugar* «

INICIAMOS EN AGOSTO

WHATSAPP
777-207-04-25

INFORMES
777-243-10-34



Insta IEBEM a cuidar a estudiantes en traslados

» SEÑALAN FALTA de protocolos de atención a violencia a alumnas en escuelas

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El titular del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar,

llamó a padres de familia y tutores a fortalecer las medidas de cuidado a estudiantes, especialmente de secundaria, en los trayectos de ida y retorno a clases.

El directivo comentó que la inmensa mayoría de los alumnos de nivel primaria acuden a la escuela acompañados, pero en nivel secundaria el porcentaje de quienes "se van solos" aumenta considerablemente.

En fechas recientes, la titular de la Secretaría de la Mujer, Clarisa Gómez Manrique, expuso que en muchas de

las escuelas que ha recorrido observan que no hay protocolos de atención a la violencia a las niñas, adolescentes y mujeres, y anotó que muchos menores van solos a los centros educativos, donde ocurren diversas formas de agresión.

Al respecto, el titular del IEBEM dijo que se trabajará en coordinación con la Secretaría de la Mujer para identificar puntos o zonas de riesgo, además de revisar los citados protocolos, con el fin de fortalecer este aspecto en las comunidades escolares.

"Desconozco de qué primarias nos está hablando, pero tenemos protocolos de seguridad y en las primarias prácticamente todos los estudiantes son llevados por sus tutores en la puerta de las escuelas, y a la hora de la salida regularmente se entrega a las y los niños sólo a las personas que se han acreditado para ello", explicó.

Mencionó que en su experiencia como director y docente, sólo hay algunos casos de alumnos de sexto grado que se van solos, pero únicamente cuando los padres dan su autorización por escrito.

Dijo que en la gran generalidad de las escuelas, cuando los directores ven

esta situación mandan llamar a los padres de familia y se les pide que designen a otra persona para evitar que se vayan solos, o que vayan cuando no llegan a recogerlos.

"En secundaria sí es real, no se les exige que vayan, yo creo que aun así, sólo un 20 por ciento van solos y solas. Si se observa, ya hay cada vez más sensibilidad; tenemos casos, claro que sí, cuando las madres y padres trabajan o están fuera del país, pero son las y los menos", sostuvo el directivo.

Añadió que de cualquier forma se trabajará con ese veinte por ciento para fortalecer estas medidas de cuidado y prevención.

tlauillipreciado@gmail.com

En Morelos se mantienen exámenes de admisión a bachillerato

» Impulsarán en la entidad el programa "Bachillerato para Todas y Todos", para ampliar cobertura

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

La Secretaría de Educación impulsará en Morelos el programa nacional de Bachillerato para Todas y Todos ¡Mi derecho, Mi lugar!, con el que se busca ampliar la cobertura de dicho nivel de formación, que actualmente es de alrededor del 70 por ciento. Preciso que en el estado se mantienen a la fecha los exámenes de admisión.

La titular de la dependencia, Karla Aline Herrera Alonso, indicó que ya comenzaron las reuniones de trabajo con diversas instituciones educativas para estudiar el camino a seguir, con el fin de establecer una política homogénea.

Recordó que en la entidad hay escuelas de nivel bachillerato estatales y federales y se busca caminar a la homologación, pero subrayó que en Morelos permanecen los exámenes de admisión. Lo anterior, a diferencia de lo que anunció el gobierno de la república para la Ciudad de México y el Estado de México. Como se ha informado oportunamente, en esas dos entidades se eliminó el examen de admisión diferente y se aplicará sólo un tipo, vía internet.

Herrera Alonso explicó que esa política por ahora sólo se aplica en dicha zona; más adelante esta dinámica podría cambiar. Mientras tanto, se aplicará el espíritu de fondo de dicho programa federal, que es ampliar la cobertura.

Expuso que en el estado de Morelos ya se cuenta con espacios suficientes para los estudiantes que egresan de nivel secundaria, sobre todo contando los subsistemas con modalidad a distancia. Pero se trabaja en fortalecer los rubros que impulsan la permanencia y continuidad educativa de nivel medio a medio superior.

Comentó que la cobertura en promedio de este grado escolar es de alrededor del 70 por ciento, con casi 81 mil jóvenes inscritos. Los factores de deserción y eficiencia terminal están más relacionados con aspectos económicos y sociales. De ahí la relevancia de coordinar esfuerzos con otras instituciones para aplicar estrategias como la de entrega de becas a estudiantes, entre otras.

tlauillipreciado@gmail.com



CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE BECAS (ESTÍMULOS) DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS 2025

Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Becas del Municipio de Cuernavaca Morelos. El H. Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, el Instituto del Deporte y el Instituto de Cultura de Cuernavaca.

CONVOCAN

A la comunidad deportiva y artística del Municipio de Cuernavaca a participar en la convocatoria para el Programa de Estímulos, cuyo objetivo es reconocer, mediante un apoyo económico, a la participación de los atletas y artistas que representen al Municipio de Cuernavaca;

CONVOCATORIA

1. DE LA ORGANIZACIÓN El Instituto del Deporte y de Cultura darán seguimiento y fungirán como los receptores de las solicitudes para así integrar los expedientes que serán remitidos a la Secretaría Técnica para su presentación al Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

2. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN
I. PARTICIPACIONES AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA. Se entienden aquellas participaciones que representarán al Municipio de Cuernavaca siendo ejecutadas dentro de la República Mexicana.

II. PARTICIPACIONES AL EXTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA. Se entienden aquellas participaciones que representarán al Municipio de Cuernavaca siendo ejecutadas en algún otro país fuera de la República Mexicana.

III. INDIVIDUALES. Aquellos participantes cuyo proyecto presentado es desarrollado por una sola persona.

IV. GRUPOS O COLECTIVOS. Se entiende por aquellos participantes cuyo proyecto presentado es desarrollado por dos o más personas.

3. DE LOS PARTICIPANTES DEPORTISTAS

I. Tener entre 7 y 29 años cumplidos.

II. Solo se podrá participar en una categoría y disciplina.

III. En el caso de la propuesta por equipo, deberán presentar su solicitud de manera individual.

IV. No podrán participar en esta convocatoria servidores públicos en cualquiera de los ámbitos de gobierno del sector deportivo.

ARTISTAS

I. Solo se podrá participar en una categoría y disciplina; sin restricción de edad.

II. En el caso de la propuesta por agrupación, deberán presentar su solicitud de manera individual.

III. No podrán participar en esta convocatoria servidores públicos en cualquiera de los ámbitos de gobierno del sector cultural.

4. DE LOS REQUISITOS DEPORTISTAS

I. Formato de solicitud único. Descargarlo en <http://cuernavaca.gob.mx/>

II. Constancia de residencia emitida por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

III. Constancia, credencial o documento idóneo que acredite la afiliación o inscripción a una asociación deportiva reconocida oficialmente.

IV. Documento expedido por una asociación deportiva o autoridad, en la que conste el nivel de competencia en el que puede participar oficialmente.

V. Invitación directa o convocatoria abierta para participar en competencia reconocida oficialmente.

VI. Currículo deportivo.

VII. Identificación oficial vigente con domicilio en el Municipio de Cuernavaca (en caso de ser menor de edad, se requerirá acta de nacimiento y la identificación oficial del padre, madre, tutor o tutora legal).

VIII. Carátula de la CLABE interbancaria, cuenta, institución financiera, sucursal que deberá estar a nombre de la persona solicitante y/o del padre, madre, tutor o tutora. (Con una vigencia no mayor a tres meses).

ARTISTAS

I. Formato de Solicitud Único. Descargarlo en <http://cuernavaca.gob.mx/>

II. Constancia de residencia emitida por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

III. Acreditar invitación de participación al artista o los artistas, por parte de la dependencia o entidad organizadora del evento, en nuestro país o en el extranjero.

IV. Currículum artístico.

V. Identificación oficial vigente con domicilio en el municipio de Cuernavaca (en caso de ser menor de edad deberá presentar acta de nacimiento y la identificación oficial del padre, madre, tutor o tutora).

VI. Carátula de la Clave interbancaria, cuenta, institución financiera, sucursal que deberá estar a nombre de la persona solicitante y/o del padre, madre, tutor o tutora. (Con una vigencia no mayor a tres meses).

VII. Presentar carta de motivos que especifique el uso que se dará a los recursos.

5. DEL REGISTRO (AMBAS CATEGORÍAS)

La documentación requerida será recibida a partir de la publicación de la presente y hasta el

día 29 de agosto del año en curso, o hasta la entrega de la totalidad del recurso asignado para este programa, en físico en copia y original para cotejo (los originales se devolverán al término del cotejo), en las oficinas del Instituto del Deporte de Cuernavaca y en las oficinas del Instituto de Cultura de Cuernavaca.

6. DE LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

El Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca, Morelos; sesionará al menos una vez al mes para resolver las solicitudes que se vayan presentando. El Consejo, en votación económica por mayoría simple, aprobará los apoyos y determinará los actos protocolarios que se estimen pertinentes para su entrega.

| Día | Mes | Año |
|-----|------------|------|
| 14 | Marzo | 2025 |
| 11 | Abril | 2025 |
| 16 | Mayo | 2025 |
| 13 | Junio | 2025 |
| 11 | Julio | 2025 |
| 8 | Agosto | 2025 |
| 5 | Septiembre | 2025 |

7. DEL MONTO DE LOS APOYOS

BECAS DEPORTIVAS: Hasta \$10,000.00 para participaciones nacionales. Hasta \$20,000.00 para participaciones internacionales.

BECAS CULTURALES: Hasta \$5,000.00 para participaciones nacionales. Hasta \$10,000.00 para participaciones internacionales.

8. DE LO NO PREVISTO

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por El Consejo Municipal para la Evaluación, entrega y seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca. Todos los trámites son totalmente gratuitos, este programa social es totalmente institucional, ajeno a cualquier partido político.

Si por alguna causa se condiciona el otorgamiento del beneficio de la beca, puede hacerlo de conocimiento en la página <http://cuernavaca.gob.mx/contraloria/> para iniciar con los procedimientos legales

ATENTAMENTE
JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

JORGE ARTURO HERNÁNDEZ

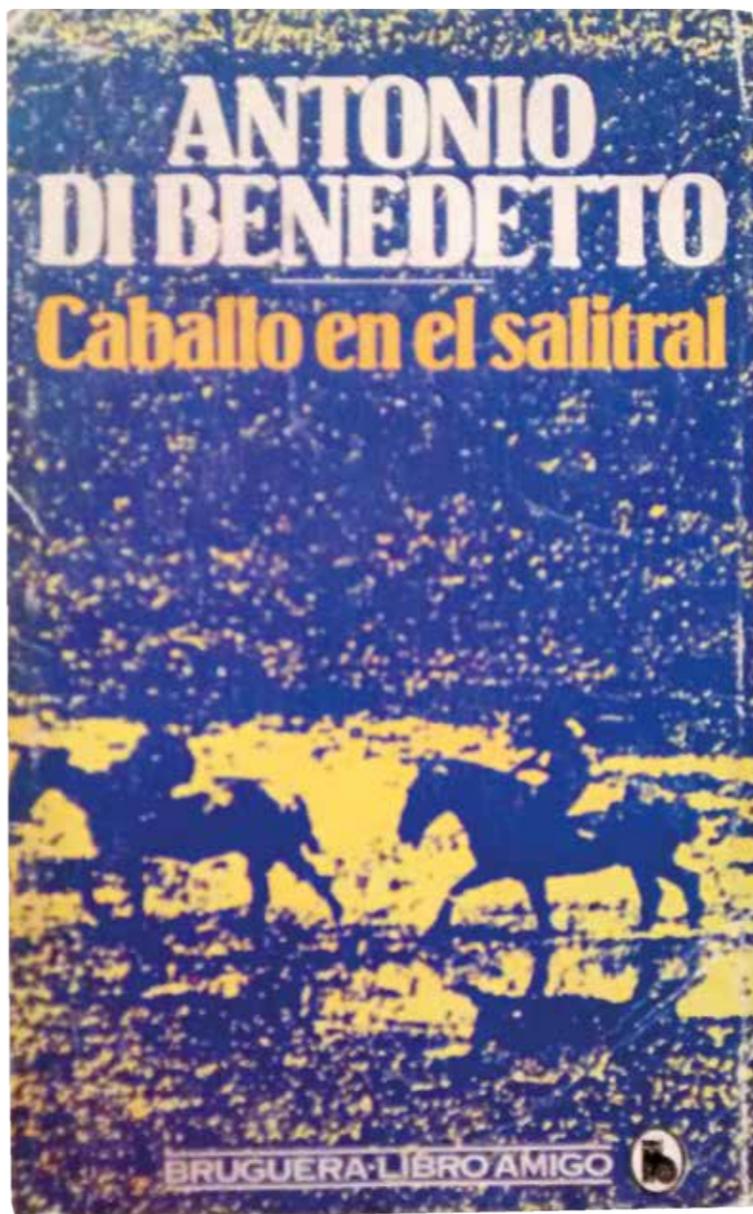


Caballo en el salitral

Al hablar de literatura argentina es altamente probable que dos nombres sobresalgan de inmediato: Jorge Luis Borges y Julio Cortázar. Quizás son las figuras más conocidas de las letras de ese país y dos destacados que contribuyeron al boom latinoamericano y a la «curiosidad» por acercar al europeo a las letras no paridas en ese continente.

No obstante, hay otros talentosos escritores argentinos que actualmente están casi olvidados, salvo por loables esfuerzos de editoriales no mediáticas que buscan rescatar su obra y colocarlos en el sitio que se merecen. Dos claros ejemplos son Roberto Arlt (1900-1942) y Antonio Di Benedetto (1922-1986). El primero es contemporáneo de Borges, aunque fallecido más de cuarenta años antes que el autor de *El Aleph*. Entre sus obras destacan las novelas *El juguete rabioso* (1926), *Los siete locos* (1929) y *Los lanzallamas* (1931). Por fortuna, las tres se pueden conseguir: de la primera hay una edición del otrora Conaculta de su colección Clásicos para Hoy, mientras que de las otras dos existen ediciones en Losada. Arlt también destacó como cuentista. Quizás su libro más célebre en este género es *El jorobadito* (1933), del que existe una edición de la ar-

▶
LA EDICIÓN DE
Bruguera-Libro
Amigo está
conformada por
217 páginas.



JORGE ARTURO HERNÁNDEZ

gentina Altamira en su colección Letra Mayor que se distribuye en México y que se dio a la tarea de reeditar varias obras del escritor. En lo referente a Antonio Di Benedetto, el afortunado hallazgo de una de sus obras me permitió ver en éste a uno de los mejores escritores latinoamericanos que he leído. Por tal motivo, esta semana me permito recomendar *Caballo en el salitral* (Bruguera, 1981), una antología que reúne catorce cuentos del escritor mendocino, cuya figura fuera de Argentina no es lo conocida que debiera ser, pues se trata de un cuentista que raya en la perfección. De entrada llamó mi atención que como preámbulo en esta edición de Bruguera hay tres cartas que

Borges, Cortázar y Manuel Mujica Láinez enviaron a Di Benedetto con motivo de la publicación del cuento «Aballay».

El primero le dijo: «Usted ha escrito páginas esenciales que me han emocionado y que siguen emocionándome». Luego, el autor de *Rayuela* señala: «[...] y la gran maravilla es que se retrocede hacia adelante, hacia cada uno de nosotros mismos con nuestras culpas y con nuestras muertes».

Láinez, por su parte, también respecto de «Aballay», escribió: «Das con él una imagen de nuestro hombre de campo [...], y lo alcanzas con una perfecta sobriedad de recursos que asombra».

El cuento que da título a la antología, «Caballo en el salitral», aborda la travesía de un jamelgo entre un campo lleno de piedras y peñascos filosos. Arrastra un carro. El relato se vuelve agónico y doloroso, pero su belleza narrativa hace de la muerte una familiar forma de igualarnos.

«Aballay» es un cuento que se desarrolla en tierras no conquistadas de la pampa argentina, de hombres de a caballo que ven en la venganza y el duelo la forma de justicia. Una de las virtudes de Di Benedetto es su lenguaje: a veces parco, otras altamente poético. Es un narrador nato, sin frases con adornos que terminan por edulcorar de más el texto.

En este relato aborda la historia de *Aballay*, un vagabundo que, cansado de vivir en «el mal camino», un día recibe «una señal divina» que lo mueve a buscar otra forma de

vida. Dicha señal es el encuentro con un predicador, quien le habla de la vida de los antiguos penitentes. Convencido por esas historias, Aballay decide seguir su vida a bordo de su caballo, sin volver a bajar nunca más.

Así, recorre sitios, siempre encima del animal. Decide que no volverá a poner los pies en la tierra. La prosa de Di Benedetto asombra y envuelve desde la primera página. El lector sabe que está ante un enorme cuentista.

«Enroscado» es un relato conmovedor. Aquí ya no están presentes la pampa ni lo rural. Se trata de un cuento urbano, con una enorme carga nostálgica. Cuenta la historia de un hombre y su hijo que abandonan su hogar tras la muerte de la madre del niño. Ante ello deciden mudarse a una pensión.

Ya instalados, el hijo comienza a tener comportamientos que en un principio el padre supone que son consecuencia de la muerte de la madre. Sin embargo, conforme avanzan los días, se vuelve preocupante: el niño casi no habla, se queda con la mirada perdida en cualquier punto, no gusta del juego...

Así, el hombre decide trasladarse a otra pensión, pero nada cambia. El pequeño parece ser víctima de miedos que sólo él conoce. No transmite ningún sentimiento a su padre, se resguarda en sí mismo.

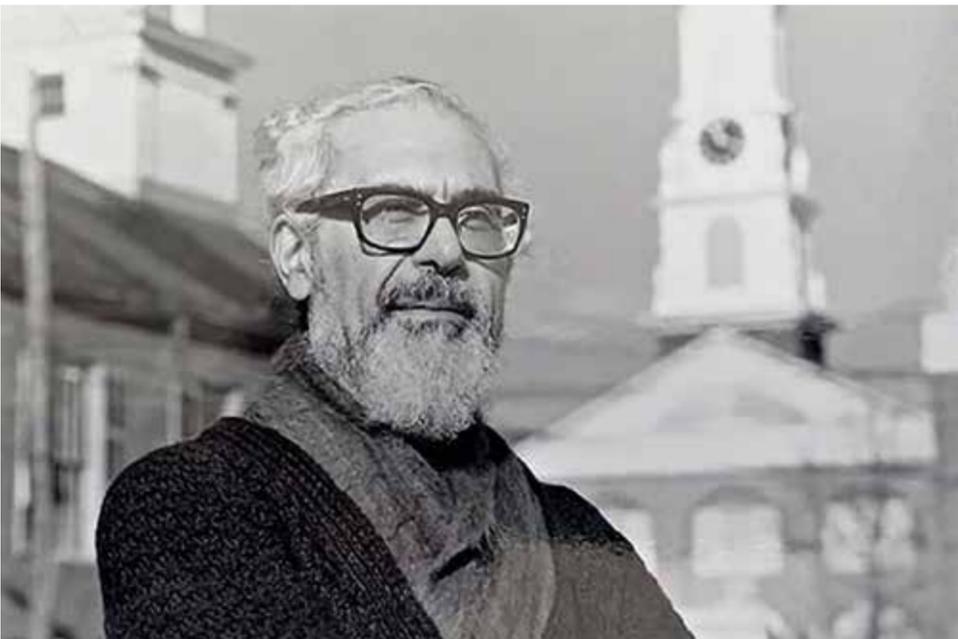
El libro está completado por los siguientes cuentos: «No», «Amigo enemigo», «El abandono y la pasividad», «Falta de vocación», «Obstinado visor», «Felino de Indias», «Pez», «Volamos», «As», «El juicio de Dios» y «Pintor o pintado».

En cada texto quedan de manifiestos el talento y la calidad de Antonio Di Benedetto como narrador de primer orden. En todos los cuentos hay enseñanzas de cómo se deben acomodar las palabras para que una historia sea leída con claridad y verdadero placer. Estamos, pues, ante un escritor de altos vuelos.

rulfo10@gmail.com

▶
EN AÑOS RECIENTES,
Adriana Hidalgo ha editado la obra de Di Benedetto, incluidos sus cuentos completos.

TOMADA DE LA WEB



ANTONIO DI BENEDETTO fue perseguido por la dictadura argentina que patrocinó Estados Unidos; estuvo preso y fue víctima de torturas y golpizas.



TOMADA DE LA WEB

Vecinos de Xoxocotla rechazan construcción de casas en predio designado a proyecto

» **POR INCONFORMIDAD** de algunos ciudadanos, el gobierno municipal suspendió la jornada de limpieza en el terreno donde se pretende concretar el proyecto federal "Casas del Bienestar 2025"



CORTESÍA

UN GRUPO DE vecinos se presentó en el predio para manifestar su inconformidad hacia la construcción de casas en ese lugar.



OTROS VECINOS REALIZABAN labores de limpieza en el terreno, pero suspendieron la jornada.

LA REDACCIÓN / XOXOCOTLA

Las autoridades municipales determinaron suspender la jornada de labor social en el predio donde se realizaría

Lanzan convocatoria para formar parte de la Policía de Xoxocotla

» Los interesados deben tener entre 18 y 35 años de edad y cumplir con ciertos requisitos

LA REDACCIÓN / XOXOCOTLA

El gobierno de este municipio indígena emitió la convocatoria para unirse a la Policía Municipal a fin de fortalecer la corporación, aseguraron autoridades.

Al respecto, el Ayuntamiento informó que está abierta la convocatoria para incorporarse a la Policía Municipal. Los interesados deben ser personas que tengan el talento y compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad.

La convocatoria 2025 establece como requisitos de ingreso ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, escolaridad mínima bachillerato (certificado de último grado de estudios), cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, tener entre 18 y 35 años cumplidos al momento de pre-

CONVOCATORIA INGRESO 2025

UNETE

A LA POLICIA MUNICIPAL DE XOXOCOTLA

REQUISITOS DE INGRESO

- Ser ciudadano Mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles
- Escolaridad mínima Bachillerato (Certificado de último grado de estudios)
- Cartilla de Servicio Militar Nacional liberada
- Tener entre 18-35 años cumplidos al momento de presentar su documentación
- Estatura mínima de 1.60 m para hombres y 1.55 m para mujeres
- Gozar de buena salud física y mental
- No tener antecedentes penales ni procedimientos administrativos en trámite o con sanción
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado sentencia irrevocable ni estar sujeto a proceso penal.
- No estar suspendido o inhabilitado
- No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes, otras que produzcan efectos similares ni padecer alcoholismo
- Aceptar someterse a exámenes toxicológicos
- Aprobar satisfactoriamente los procesos de evaluación de control de confianza

sentar su documentación, estatura mínima de 1.60 metros para hombres y 1.55 metros para mujeres, gozar de buena salud física y mental, no tener antecedentes penales ni procedimientos administrativos en trámite o con sanción, ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado a sentencia irrevocable ni estar sujeto a proceso penal.

Además, no estar suspendido o inhabilitado, no consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes ni otras que produzcan efectos similares ni padecer de alcoholismo, aceptar someterse a exámenes toxicológicos y aprobar satisfactoriamente los procesos de evaluación de control de confianza.

Las personas interesadas deben presentar la siguiente documentación: certificado médico de cualquier institución médica, pública o particular (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones no visibles, así como cualquier alteración visual auditiva o motriz); cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), acta de nacimiento,

acta de nacimiento de dependientes económicos, acta de matrimonio o sentencia de divorcio, credencial de elector vigente, CURP, currículum vitae actualizado con foto y firma, certificado de estudios de bachillerato o preparatoria, comprobante de domicilio reciente, comprobante de Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

el proyecto "Casas del Bienestar 2025", ante la inconformidad de un grupo de ciudadanos, liderados por Modesto Martínez, que se opone a que este proyecto se desarrolle en dicho terreno.

De acuerdo con la información de las autoridades municipales, como cada sábado, el personal del Ayuntamiento llevó a cabo su jornada de labor social. En esta ocasión, se realizó la limpieza del terreno conocido como "Corral de Toros", donde se tiene previsto edificar viviendas dentro del proyecto "Casas del Bienestar 2025", que beneficiará a alrededor de mil personas.

Sin embargo, las autoridades informaron que las labores fueron inte-

rrumpidas por varios ciudadanos inconformes, liderados por Modesto Martínez, quien se opone a que este proyecto se desarrolle en ese espacio.

Para evitar conflictos, el Ayuntamiento decidió suspender temporalmente los trabajos.

En este sentido, el gobierno municipal reiteró su compromiso con el diálogo y la transparencia, rechazando el uso de la fuerza o la confrontación.

Las autoridades informaron que hasta el momento, el proyecto sigue cumpliendo con todos los requisitos legales, incluyendo estudios de impacto ambiental y viabilidad del terreno.

Las autoridades resaltaron que el objetivo es que dicha iniciativa se concrete en beneficio de la comunidad y no se pierda por intereses personales, como ha ocurrido con otros proyectos en el pasado.

Ofrecen conversatorio cocineras tradicionales en Coatetelco

» Mujeres de diversos municipios del estado compartieron sus conocimientos en la elaboración de tamales y atole



LA REDACCIÓN

COCINERAS TRADICIONALES COMPARTIERON recetas de algunos platillos.

LA REDACCIÓN / COATETELCO

Este fin de semana se llevó a cabo el primer "Conversatorio y transmisión de saberes", por cocineras tradicionales del Colectivo "Sabor, Cultura y Sazones de los Pueblos de Morelos", con la elaboración de tamales y atoles de cada región.

Este primer conversatorio tuvo lugar en la palapa "Los Manguitos" del municipio indígena de Coatetelco, donde se realizó la elaboración de platillos con las cocineras tradicionales de los municipios de Xochitepec, Cuernavaca, Huitzilac, Zacatepec, Mazatepec y Coatetelco, que permitió la degustación de tamales y atoles originarios de cada región, logrando intercambiar recetas e ingredientes que permiten dar el sabor y sazón a cada platillo.

Las cocineras participantes fueron Rogelia Vázquez Pérez, del poblado de Atlacholoaya, quien elaboró tamales dulces de maracuyá, tamales de arroz con carne de puerco y atole de cacahuate; Susana Calzada Vázquez, también de Atlacholoaya, que realizó tamales de frijol chino, maíz de la región y atole de galleta. También participaron Virginia Muñoz Moreno, de la comunidad de Acapantzingo de Cuernavaca, que elaboró tamales verdes, rojos, de rajadas, de mole y de piña, así como

atole de cempasúchil; Alberta Sánchez Abarca, de Atlacholoaya, que cocinó tamales de guayaba, maracuyá y ciruela con atole de ciruela; Lorenza Cedillo Sánchez, del poblado de Coajumulco de Huitzilac, que cocinó tamales de masa azul rellenos de zetas con chile guajillo y carne de puerco.

Además estuvieron María del Rocío Arpiza Cornelio, de Mazatepec, que ayudó a moler en el metate para los tamales de zetas; María Marina Lozano Hinojosa, de la comunidad indígena de Tetelpa, municipio de Zacatepec, que también colaboró para la elaboración de los platillos, y la anfitriona del municipio indígena de Coatetelco Margarita Cárdenas Nava.

Durante este intercambio gastronómico también se realizó el trueque como costo de recuperación, que consistió en el intercambio de un utensilio o insumos de cocina como cazuelas, jarros, cucharas, ollas, frijol, maíz o fruta para poder disfrutar de los tamales y atoles que se ofrecieron.

Margarita Cárdenas Nava, integrante del colectivo y anfitriona del conversatorio, resaltó una actividad que busca el intercambio de los sabores y saberes de la gastronomía de cada región, para compartir la sazón y el amor con los que realizan platillos típicos de nuestro estado.

Renovarán comité sindical en Jojutla

» DOS PLANILLAS se disputarán la dirigencia, este 13 de febrero

LA REDACCIÓN



ESTA SEMANA SE realizarán las elecciones para renovar el comité sindical de los trabajadores al servicio del Ayuntamiento de Jojutla.

LA REDACCIÓN / JOJUTLA

Algunos días de iniciar la negociación por las nuevas condiciones generales de trabajo 2025, el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento renovará su dirigencia sindical, este 13 de febrero. El presidente del comité electoral del sindicato, Alejandro Meza, informó que en diciembre se abrió la convocatoria para los interesados en participar. Hace unos días cerró la convocatoria, con el registro de dos planillas: la Verde, de César Jiménez Arévalo, y la Amarilla,

representada por Edith Arce. Cada planilla cuenta con 32 integrantes, incluyendo los suplentes.

Explicó que cada planilla tiene hasta este 10 de febrero para realizar proselitismo, el cual están haciendo de manera personal y sin difusión de propaganda. La elección se realizará este jueves 13 de febrero, en el auditorio “Juan Antonio Tlaxcoapan” de esta localidad. Podrán votar solamente los trabajadores activos, con un total de 123.

Tras el registro de los asistentes, se espera que a las 3:30 pm dé inicio la votación, que será mediante urna y a puerta cerrada; en cuanto ter-

mine, los escrutadores del comité electoral realizarán el conteo para determinar al ganador, que permanecerá en el cargo para los próximos tres años.

Para validar el cargo, el ganador o ganadora, deberá ser avalado por la autoridad correspondiente con la toma de nota.

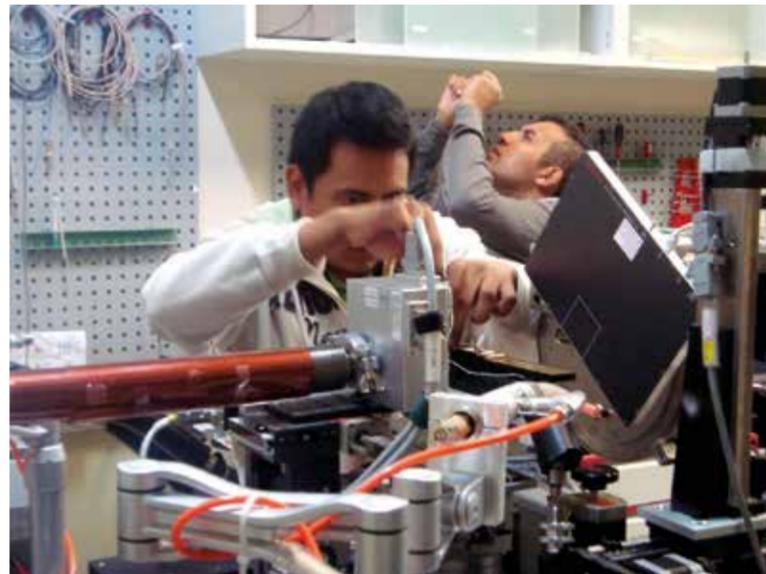
El nuevo secretario general del sindicato relevará a Miguel Naves García, que se mantuvo en el cargo por seis años.

El cambio se da a unos días del inicio de la negociación entre el Ayuntamiento y el sindicato, la cual corresponderá a la nueva directiva.

Crearán nueva carrera en el Tecnológico de Zacatepec

» Uno de los maestros colabora en el proyecto del auto eléctrico que desarrolla el gobierno federal

ARCHIVO



EL TECNOLÓGICO DE Zacatepec aportó un especialista que participa en el diseño del chasis de la primera armadora nacional de vehículos eléctricos diseñados por ingeniería mexicana.

LA REDACCIÓN / ZACATEPEC

El Instituto Tecnológico de México, campus Instituto Tecnológico de Zacatepec, implementará al menos una nueva carrera el próximo semestre.

El director del plantel, Porfirio Roberto Nájera Medina, reveló que además de las ocho carreras de ingeniería y una licenciatura con las que cuenta el plantel, la pretensión es contar con dos nuevas ingenierías.

“Vamos a aperturar quizá dos carreras nuevas: Ingeniería en Ciencias de Datos y la otra es Ingeniería en Ciberseguridad. Una, al menos, es segura”.

Resaltó que debido a que hace cinco años se canceló una carrera —no recordó cuál—, cuentan con la planta docente que tiene las capacidades y competencias para estas dos nuevas carreras.

Aprovechó para mencionar que el Tecnológico de Zacatepec participa

en el diseño del automóvil eléctrico que desarrolla el gobierno federal y que recientemente dio a conocer la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

“Propusimos siete maestros, pero eligieron sólo a uno; están eligiendo los mejores perfiles. El doctor Alfredo Olarte está trabajando en el área del chasis”.

También mencionó que el Tecnológico está colaborando en diferentes proyectos que desarrollan tanto el gobierno estatal como el federal, aportando a sus especialistas.

“Estamos trabajando en el tema de agua y saneamiento, canales de riego, así como lo hacemos en el proyecto de construcción de un millón de viviendas del gobierno federal, en donde, como institución, hacemos los estudios pertinentes para la construcción. Colaboramos en un predio asignado, de no sé cuántas hectáreas, en Cuautla. Ya hicimos la poligonal, las curvas de nivel y están en el estudio de mecánica de suelos”, finalizó.

Cederá el IEZ 60% del agua que utiliza

» Concederá un pozo y reducirá el volumen empleado en sus labores

LA REDACCIÓN



EL IEZ ASEGURÓ que en el corto plazo liberará un pozo de agua para otros usos y también reducirá el volumen de extracción.

LA REDACCIÓN / ZACATEPEC

El Ingenio Emiliano Zapata (IEZ) de este municipio dejará de utilizar el 100 por ciento del agua que tie-

ne concesionada y cederá casi el 60 por ciento que actualmente utiliza, aseguró el gerente general de la fábrica, Alfredo Salazar Ortiz.

El directivo explicó que a la fecha, la empresa cuenta con la conce-

sión de extracción de agua de pozo para uso industrial por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), por 3.7 millones de metros cúbicos anuales, a través de cuatro pozos.

“Estamos generando una solicitud a la Conagua desde hace más de un año, en donde vamos a ceder parte del volumen concesionado. Tenemos cuatro pozos autorizados para uso industrial y le estamos diciendo a la autoridad que pretendemos quedarnos con tres, y de esos tres, disminuir también volumen de extracción: pasar de 3.7 millones de metros cúbicos anuales, a 1.5 millones de metros cúbicos; es decir, estaremos concesionando el 60 por ciento de nuestro volumen”.

Los pozos están dentro de la poligonal del ingenio, muy cerca del área industrial, y de los cuatro, cederían el pozo número uno.

Apuntó que esta situación se da debido a que cada vez la industria está siendo más eficiente en el uso del agua, además de que el agua es costosa. “Incluso hoy, con las nuevas normas, estamos siendo muy vigilados con la extracción y la medición del agua. Hoy estamos

siendo monitoreados con equipo muy sofisticado, en el que las lecturas se van a un satélite y de ahí a la autoridad, ya no necesitan medirnos en lo local, sino de esa manera. Y pronto, en el año 2027, entrará en vigor la norma oficial mexicana (NOM) 001”.

Sostuvo que además de disminuir el consumo de agua, también disminuirán las descargas de agua.

“En este momento estamos operando con una concesión de la Conagua, bajo un diseño del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y nuestros filtros receptores, son como 290 hectáreas del ejido de Jojutla; ahí se van las descargas”.

En cuanto a la fecha en la que van a ceder los volúmenes, respondió que “estamos atrás de la autoridad, ya lo hicimos oficial y está en los trámites de ellos”.

Por último, aclaró que el IEZ trata el agua antes de utilizarla en sus procesos industriales.



NUESTRAS NOTICIAS

CON

**LIZZETTE
LARRAGUIVEL**

LUNES A VIERNES
14:00 A 15:00 HRS.

A TRAVÉS DE
“LA MÁS PÍCUDA 94.9 FM”
Y “ÉXTASIS DIGITAL 107.7 FM”



Levántate y anda

Agustín López Munguía

El Dr. López Munguía es investigador Emérito del Instituto de Biotecnología, de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Cuernavaca, Morelos. Su área de especialidad es la biotecnología alimentaria, con énfasis en la síntesis de biopolímeros en alimentos fermentados. Es miembro y vocal de la Mesa Directiva de la Academia de Ciencias de Morelos.

Esta publicación fue revisada por el comité editorial de la Academia de Ciencias de Morelos.

-¡Levántate y anda!
Es la instrucción con la que, de acuerdo con la Biblia, Jesús resucitó a Lázaro.
-¿Y andó?
-¡Anduvo sonso!
- Pues seguramente un rato, pero ya luego andó normal.

La trampa de la silla

El pasado mes de octubre, en la revista *Scientific American*, la reportera Lydia Denworth publicó un editorial sobre salud pública de importante interés para todos, en particular para quienes pasamos el día sentados en nuestra silla o escritorio. El artículo recoge las conclusiones de una investigación realizada con medio millón de taiwaneses y publicado en enero de 2024 en *JAMA Network Open* (*Journal of the American Medical Association*), en el que se concluye que para quienes trabajamos sentados, la probabilidad de morir por cualquier causa es 16% mayor con respecto a los que trabajan de pie. Peor aún, si de fallecimientos por causa de problemas cardiovasculares se trata, el riesgo se duplica. El mensaje es claro: sentado no se vive más ni mejor.

Los datos publicados por la revista médica fueron recogidos el año pasado casi de forma inmediata por diversos medios en el mundo: la CNN tituló su artículo del 25 de enero del 2024: “*Los trabajadores atados a su escritorio necesitan ejercicio adicional para contrarrestar el daño a la salud causado por permanecer sentados*”, mientras que el Washington Post en su edición del 5 de febrero del 2024, aseguró: “*estar sentado todo el día en el trabajo aumenta 16% el riesgo de una muerte prematura*”. La nota tuvo poca repercusión en México, y aunque no realicé una búsqueda exhaustiva, solo encontré referencias a la noticia en *El Siglo de Torreón*, *El Im-*

parcial, *El Sol de México*, e *Infobae* en su versión para América Latina. Es decir, a los medios no les pareció importante difundir la noticia quizás por que existe la idea de que aquí nos movemos mucho. Denworth en su artículo de octubre recoge también un estudio del 2022 de la revista *Oncology* (de la propia *JAMA*) realizado con 1535 supervivientes de cáncer. En este otro estudio se reporta que los sobrevivientes de cualquier tipo de cáncer que pasan 8 horas o más sentados, sin realizar actividad física, tienen aún mayor riesgo de morir por cualquier causa, particularmente ... de cáncer.

Homo sedens

Uno tendería a pensar que, la “inactividad asociada con el estar mucho tiempo sentado, aumenta más el riesgo de quienes padecen obesidad o sobrepeso, y que afectaría menos a quién hace ejercicio o se mantiene en su peso normal. Pero ¡oh sorpresa!, no resulta así. En el estudio no se encontraron diferencias entre quienes pasan el día sentados, independientemente de si llevan una dieta adecuada o si caminan un rato por la mañana. Así, esta información es una llamada de alerta a todos: a estudiantes sentados horas en clases, “ratones de biblioteca” o adictos a la computadora; obviamente también a trabajadores y profesionistas que laboran sentados: escritores y poetas, conductores – ya sea de autos, trailers, máquinas o lo que sea-, todos, todos estamos en riesgo de caer en “la trampa de la silla” como le llama Lydia Denworth. Es trampa, porque atrapados por lo que hacemos en la silla, olvidamos movernos, abandonándonos por horas a nuestra “apasionante” tarea. Parte de la trampa es también sentir que estar en la silla es nuestra obligación: académica, laboral o la que sea. Se trata entonces de tomar consciencia de que estamos atrapados en la silla y a no abordar el tema con indiferencia, descuido o desenfado. Incluso a considerar que el pasar horas sentado es parte de una especie de adicción a lo que hacemos, de nuestra naturaleza “*workohólica*”. El menosprecio a la adicción es quizás la causa de que no hayamos acuñado aún un término en español para el *workohólico* y hasta ahora nos hayamos quedado con un simple “adicto al trabajo” léase también, “adicto a la silla”. Quizás esta adicción empieza a temprana edad cuando en casa se nos condenaba: “y no te me levantas de ahí hasta que no acabes la tarea”. O sus variantes: “*hasta acabarse la sopa*”, “*hasta pedir disculpas*”, “*hasta portarse como dios manda*” ...



FIGURA 1. IMAGEN elaborada por Sol Castrejón Carrillo con asistencia de Chat GPT (Open AI)

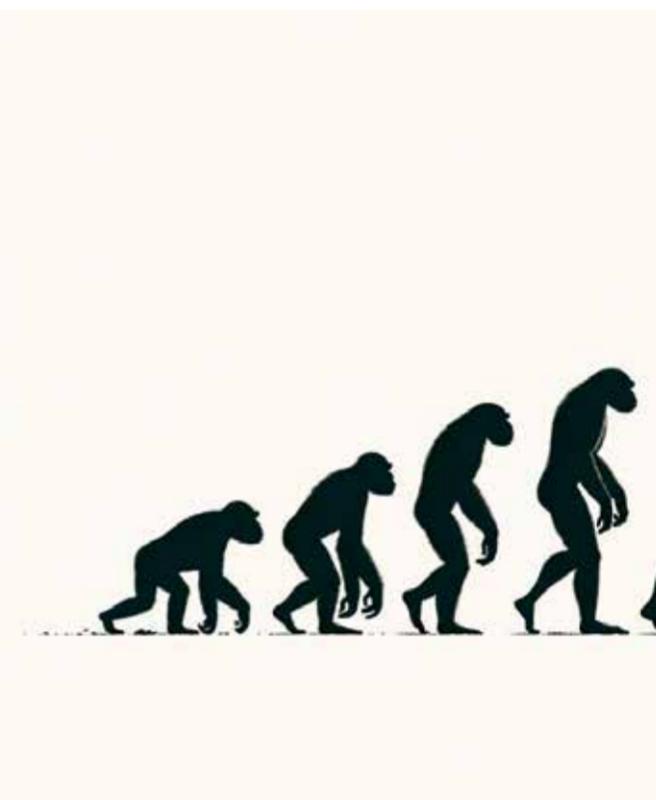


FIGURA 2. IMAGEN elaborada por Sol Castrejón Carrillo con asistencia de Chat GPT (Open AI)

Cualquiera que sea la razón para que estés en tu silla, Denworth invita a reflexionar sobre cuántas de las horas del día pasamos en esa posición. En muchos casos la conclusión es alarmante: más de la mitad del tiempo en que permanecemos despiertos, lo pasamos sentados. Podemos así imaginar un nuevo esquema evolutivo de la especie humana, en el que, iniciando con *Lucy la Australopithecus*, nos logramos erguir sobre dos piernas (*Homo erectus*) para que, después de desarrollar nuestro gran cerebro, una parte del *Homo sapiens* terminemos sentados: *Homo sedens*.

El llamado a escapar de la silla tiene una importante nota aclaratoria: no es que los problemas de salud que nos aquejan sean consecuencia directa de estar sentados, sino por hacerlo ininterrumpidamente. La trampa en realidad estriba en no levantarse. Reflexiona cuantas horas seguidas llevas sentado hoy, o lo estuviste el día de ayer o anteayer sin pararte a dar la vuelta. Y piensa que, si te detuvieras, o más bien si interrumpieras tu permanencia en la silla para ejercitarte un poco, disminuirías considerablemente el riesgo de enfermarte. Se trata de tomar consciencia ante la silla de que hay que pararse, de la misma forma en la que debemos detenernos frente a un postre alto en grasa y azúcar, relleno de sellos negros.

¿Estar sentado es una nueva forma de fumar?

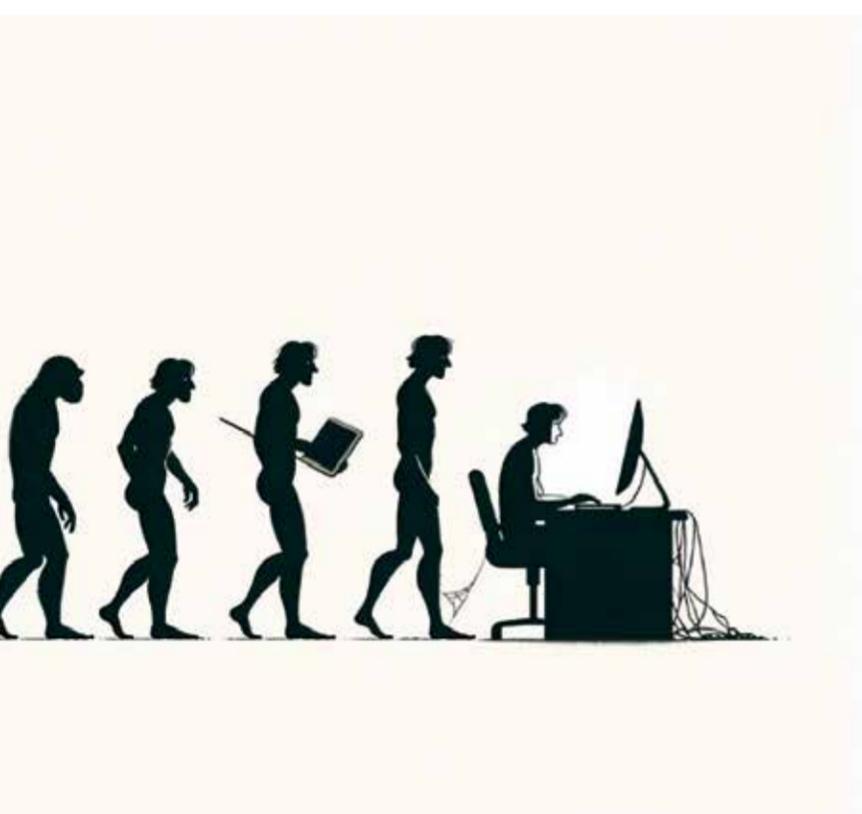
Claro que no. No hay que exagerar, pero ante esta evidencia de datos de salud pública, hay quienes se refieren a “estar sentado” como una amenaza equivalente a la de fumar. Y así se lo preguntan Jeff Vallance y sus colaboradores en un artículo publicado en el *American Journal of Public Health* y titulado como esta sección: *Is sitting really the new smoking?* A esta pregunta los autores responden con un contundente: NO. Y argumentan: el riesgo de fumar ha sido ampliamente documentado, sabiéndose que es de muchísimo mayor riesgo para la salud que estar sentado. La tasa de fumadores ha disminuido considerablemente después de décadas de implementar iniciativas en materia de salud pública sobre los daños del cigarro, por lo que se espera que sea más sencillo abandonar el hábito de permanecer sentado, sin moverse. Sin embargo, hasta ahora, son escasas las iniciativas para reducir esta manifestación moderna del sedentarismo. Y claro, es importante no confundir a la sociedad: dado el estado actual del conocimiento, igualar el riesgo de fumar con

ESTA PUBLICACIÓN FUE REVISADA POR EL COMITÉ EDITORIAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE MORELOS

Para actividades recientes de la academia y artículos anteriores puede consultar: www.acmor.org
¿Comentarios y sugerencias?, ¿Preguntas sobre temas científicos?
CONTÁCTANOS: coord.comite.editorial.acmor@gmail.com

LECTURAS ASOCIADAS:

L. Denworth. Escaping the Chair Trap. Breaking up periods of prolonged sitting can improve your health. October 2024 *Scientific American* 57-58. doi: 10.1038/scientificamerican102024-1mi4xmzgv6p4odidogamwk
Wayne Gao, Mattia Sanna, Yea-Hung Chen, Min-Kuang Tsai. Occupational Sitting Time, Leisure Physical Activity, and All-Cause and Cardiovascular Disease Mortality *JAMA Netw Open*. 2024;7(1): e2350680.doi:10.1001/jamanetworkopen.2023.50680



de Chat GPT (Open AI)

el del sedentarismo distorsiona y trivializa los tremendos daños que causa el humo del cigarro. Así que no, pasar horas sentado no genera un daño comparable al de fumar.

En realidad los autores (Vallance et al) están abusando de la “Ley de Betteridge”. Dicha ley, atribuida a un periodista británico de ese nombre, plantea que en general, si se titula un artículo o un editorial en forma de una pregunta, es por que la respuesta debe ser un contundente NO. Y es que si hubiera evidencias o seguridad de que la aseveración es correcta, no debería abordarse en forma de pregunta. Hacerlo resulta engañoso; no vayamos a confundir a nuestros legisladores.

Denworth opina igual. No es para tanto. Los riesgos siguen siendo muchas veces más altos para los fumadores. Y claro, si por alguna razón fumas, por lo menos párate a fumar. Por esta razón, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha adicionado un componente a las recomendaciones sobre ejercicio físico al día: además de dedicar de 2 a 5 h de ejercicio físico moderado a la semana, en gimnasio, trotando o caminando- debemos pasar menos tiempo sentados. También debemos evitar ser activos solo por la mañana, volviéndonos sedentarios el resto del día, pues a pesar del ejercicio, caemos dentro del grupo de alto riesgo causado por estar sentados sin interrupción. Esto lo afirma también Lin Yang, del Departamento de Investigación en Epidemiología y Prevención del Cáncer en Alberta (Canadá), coautor del artículo en JAMA Oncology de 2022 sobre riesgo de cáncer antes mencionado.

To be or not to be ... active.

Esta sección no podría tener el mismo título en español, idioma en el que diferenciamos contundentemente el ser y el estar, aunque para no *dejar de ser*, hay que dejar *de estar* sentado. Permanecer sentado por largos períodos afecta la función vascular, particularmente de las piernas, la presión sanguínea, la glucosa en sangre, el flujo sanguíneo en el cerebro, y promueve la inflamación. Nada más.

Un caso extremo es el que puede ocurrir cuando tomamos un vuelo de muchas horas de duración, por ejemplo para cruzar el océano, durante el cual el riesgo de que

el avión caiga al mar es infinitamente menor al de desarrollar una trombosis venosa profunda (TVP) en las piernas. Se trata de la formación de coágulos sanguíneos, que surge debido a que la inmovilidad prolongada reduce el flujo sanguíneo. Si uno de estos coágulos se desplaza hacia los pulmones, puede causar una embolia pulmonar, condición potencialmente mortal. De ahí que se recomiende, sobre todo a adultos mayores (y habría que agregar a los adictos a la silla), el usar medias elásticas y pasearse por los corredores del avión siguiendo a los niños, aunque se molesten los pasajeros que escogieron un asiento de corredor.

Estar activo, es un aspecto que se manifiesta en cualquiera de los aspectos de la biología del ser humano. Y aunque parezca obvio hay que decirlo: la medicina más apropiada para evitar el riesgo o las consecuencias de estar sentado, es simplemente, moverse. Que el movimiento sea tu medicina, hubiera dicho Hipócrates. Y aunque no se puede definir científicamente el tiempo crítico después del cual hay que “pararse a dar una vuelta”, ¿para qué exponernos? Activemos la alarma del celular cada hora y vayamos a dar una vuelta evitando pasar cerca de la maquinilla de las golosinas. Para algunos, ya el mero hecho de levantarse implica un esfuerzo que cuenta. Sugiero ajustar la frecuencia para que dependa de que tan lejos nos lleve la vuelta: mientras más corto el trayecto, mayor frecuencia.

Pero como siempre sucede, hay variantes muy diversas a lo aquí expuesto. Recientemente el congreso mexicano aprobó la “Ley

Silla”. Se trata de la obligación que tiene un empleador de proveer una silla para aquellos trabajadores a los que se obliga a permanecer de pie en su trabajo. Uno podría pensar que, desde los riesgos aquí expuestos, estos trabajadores tendrían ventajas, pero la falta de reposo cuando se trabaja de pie también puede constituir un problema de salud pública. Por ejemplo, el problema de piernas con várices es frecuente entre maestros que imparten muchas horas de clase. Quienes impulsaron la Ley Silla, no aprovecharon la coyuntura para proponer una “Ley Paseo” para quienes, caso contrario de los que requieren una silla, por la naturaleza del trabajo que realizan sentados, deberían ser invitados a tomar un saludable paseo y a recrear la mente, como veremos en seguida.

Lo que nos enseñan los ratones.

En el Instituto de Biotecnología de la UNAM en Cuernavaca Morelos, la Dra. Leonor Pérez y el Dr. Gustavo Pedraza han demostrado fehacientemente lo aquí expuesto mediante numerosos estudios realizados con ratones. En efecto, una población de ratones enjaulados recibiendo una dieta de alto contenido calórico, aumentan considerablemente de peso en unas cuantas semanas. Pero, sorprendentemente, si esos ratones obesos son sometidos a lo que los Doctores Pérez y Pedraza han denominado un “ambiente enriquecido”, entonces recuperan su peso normal (ver el artículo recomendado en la revista sobre mecanismos y Modelos de Enfermedad). Si, a pesar de mantener una dieta inadecuada.

Sucede que buena parte de lo que ofrece el “ambiente enriquecido” equivale en los humanos a moverse. En el caso de los ratones el ambiente enriquecido, además de moverse y correr en una rueda de movimiento continuo, los expone a toda una suerte de estímulos: juguetes, laberintos, olores, texturas y otros elementos de entretenimiento dentro de sus jaulas. Quiero suponer que, en el caso del *Homo sedens*, todos los estímulos del ambiente enriquecido los tenemos mientras estamos sentados. Me refiero claro al caso de los académicos. Solo nos falta el paseo para darle el carácter de “enriquecido” a nuestro ambiente. El caso de los que, sentados, hacen una tarea aburrida o poco estimulante requiere de mayor atención.

Uno de los aspectos más impactantes del trabajo de Leonor Pérez y Gustavo Pedraza, es que dentro de los cambios que sufren los ratones sedentarios con respecto a los ratones en ambiente enriquecido, es el tipo de microorganismos que predominan en su intestino, es decir, la microbiota intestinal. Sería interesante constatar si existe un perfil de microbiota intestinal humana característica de los humanos que pasan el día sentados en el escritorio, es decir, si tienen una población microbiana distinta a la de los que se levantan cada hora a dar la vuelta. En resumen, es claro que hay que levantarse y andar.

Esta columna se prepara y edita semana con semana, en conjunto con investigadores morelenses convencidos del valor del conocimiento científico para el desarrollo social y económico de Morelos.



FIGURA 3. AMBIENTE enriquecido para ratones. Cortesía de María del Sol Díaz de León. Tesis de Doctorado. Posgrado de Ciencias Bioquímicas, UNAM

January 19, 2024

Chao Cao, Christine M. Friedenreich, Lin Yang. Association of Daily Sitting Time and Leisure-Time Physical Activity With Survival Among US Cancer Survivors. JAMA Oncol. 2022;8(3):395-403. doi:10.1001/jamaoncol.2021.6590

Jeff K. Vallance, Paul A. Gardiner, Brigid M. Lynch, Adrijana D'Silva, Terry Boyle, Lorian M. Taylor, Steven T. Johnson, Matthew P. Buman and Neville Owen. Evaluating the Evidence on Sitting, Smoking, and Health: Is Sitting Really the New Smoking? American Journal of Public Health, November 2018 (108(11):1478-1482.

doi: 10.2105/AJPH.2018.304649)

6 claves para entender la Ley Silla aprobada por la Cámara de Diputados <https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/6-claves-entender-ley-silla-aprobada-camara-diputados-20241003-728420.html>

Díaz de León- Guerrero, S., Salazar-León, J., Meza-Sosa, K.F., Valle-García, D., Aguilar-León, D., Pedraza-Alva, G., Pérez-Martínez, L. (2022). An enriched environment reestablishes metabolic homeostasis by reducing obesity-induced inflammation. Disease Models and Mechanisms, 15 (6). doi: 10.1242/dmm.048936.

Cómo la IA puede ayudar en el proceso de diseño creativo

Traducido por J. Arnoldo Bautista Corral

Un estimado colega, nos comparte el presente artículo escrito por Tilanka Chandrasekera, publicado el 8 de febrero de 2025 en la revista The Conversation y traducido por nosotros para este espacio. Veamos que nos dicen al respecto....



Las herramientas de inteligencia artificial generativa pueden ayudar a los estudiantes de diseño al facilitar las tareas difíciles, reducir el estrés y permitirles más tiempo para explorar ideas innovadoras, según una nueva investigación que publiqué con mis colegas en el International Journal of Architectural Computing.



Mi tema de estudio consiste en analizar cómo las personas piensan sobre el diseño y cómo usan la tecnología, y en particular, una de mis líneas de investigación se centra en cómo las herramientas como la IA pueden ayudar a que

el proceso de diseño sea más eficiente y creativo, comenta el Dr. Chandrasekera.

¿Por qué es importante?

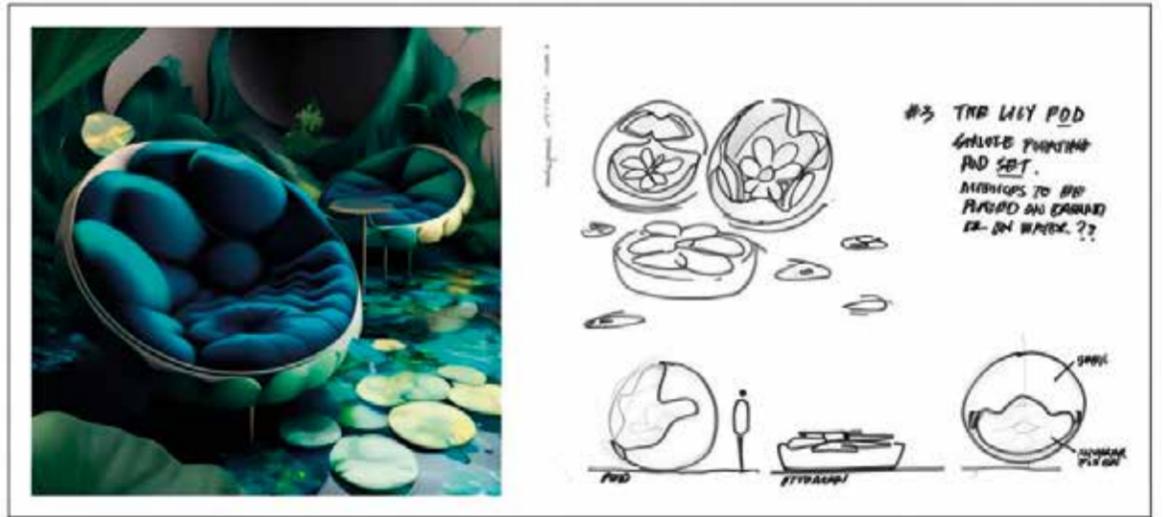
Nuestro estudio descubrió que las herramientas de diseño de IA no solo mejoraron los diseños, sino que también hicieron que el proceso fuera más fácil y menos estresante para los estudiantes.



Imagínese que intenta pensar en una idea genial en respuesta a una tarea de diseño, pero es difícil imaginarla en su cabeza. Estas herramientas intervienen y muestran rápidamente cómo podría lucir su idea, para que pueda concentrarse en ser creativo en lugar de preocuparse por los pequeños detalles. Esto facilitó a los estudiantes la lluvia de ideas y la generación de nuevas ideas. Las herramientas de IA también generaron más variaciones de diseño al introducir detalles nuevos e inesperados, como formas y texturas naturales.

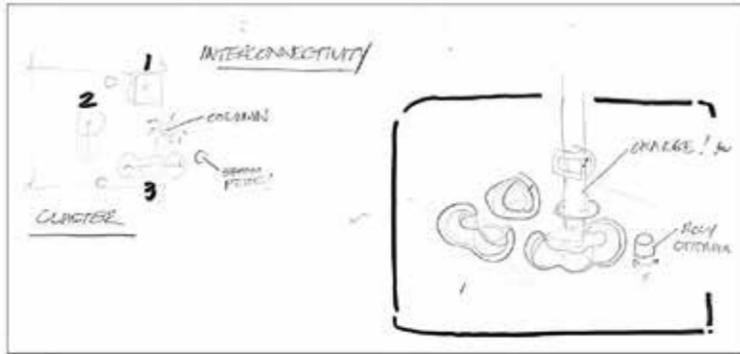
¿Cómo hicimos nuestro trabajo?

Mis colegas y yo trabajamos con 40 estudiantes de diseño y los dividimos en dos grupos.



Un grupo utilizó IA para ayudar a diseñar mobiliario urbano, como bancos y asientos para espacios pú-

concepto de diseño. Mis colegas y yo evaluamos la creatividad de los estudiantes en



blicos, mientras que el otro grupo no utilizó IA.

La herramienta de IA creó imágenes de las ideas de diseño del primer grupo a partir de descripciones de texto simples. Ambos grupos refinaron sus ideas ya sea esbozándolas a mano o con un software de diseño.

A continuación, se les dio a los dos grupos una segunda tarea de diseño. Esta vez, a ninguno de los grupos se le permitió usar IA. Queríamos ver si la primera tarea los ayudó a aprender a desarrollar un

función de tres criterios: la novedad de sus ideas, la eficacia de sus diseños para resolver el problema y el nivel de detalle y completitud de su trabajo. También queríamos ver qué tan difíciles les parecían las tareas, así que medimos algo llamado carga cognitiva utilizando una herramienta conocida llamada índice de carga de tareas de la NASA. Esta herramienta verifica cuánto esfuerzo mental y frustración experimentaron los estudiantes.

El grupo de estudiantes que utili-

zó IA en la primera tarea tuvo un tiempo más fácil en la segunda tarea, sintiéndose menos abrumado en comparación con los que no utilizaron IA.

Los diseños finales del grupo de IA también mostraron un proceso de diseño más creativo en la segunda tarea, probablemente porque aprendieron al usar IA en la primera tarea, lo que los ayudó a pensar y desarrollar mejores ideas.

¿Qué sigue?

Las investigaciones futuras analizarán cómo se pueden utilizar las herramientas de IA en más partes de la educación en diseño y cómo podrían afectar la forma en que trabajan los profesionales.

Un desafío es asegurarse de que los estudiantes no dependan demasiado de la IA, lo que podría dañar su capacidad de pensar críticamente y resolver problemas por sí solos.

Otro objetivo es garantizar que el mayor número posible de estudiantes de diseño tengan acceso a estas herramientas.



CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS  INMUEBLES  VARIOS  EMPLEOS

Lunes 10 de Febrero de 2025



AUTOS



Volkswagen

JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259

OTRAS MARCAS



RENAULT safran 2011, todo pagado, llantas nuevas, color negro, en buenas condiciones Tel:777-5653774 CG



CHEVROLET

AAA-00-00
RENTA Y VENTA DE PLACAS

AVEO 2012, automático, precioso, todo pagado, eléctrico, clima, estéreo, rines Tel:777-1516341 CG

DOY en renta placas taxi cuernavaca, informes sr. torres Tel:777-3286362 CG

SPARK 2014, seminuevo, factura agencia, todo pagado, clima, verificado Tel:777-7090977



EMPLEOS



CHRYSLER

ATOS DODGE 2005, BLANCO, 4 PUERTAS, EXCELENTE ESTADO, ENLLANTADO, STANDARD, 5 VELOCIDADES \$58,000 TRATAR, 777-1618559 CLA20621

MUJERES 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG

SOLICITO MEDICO GENERAL, PASANTE O GINECO OBSTETRA, DESEMPLEADO, TIEMPO LIBRE 777-1618559 CLA20621

SOLICITO egresados de licenciatura en derecho sin experiencia, para socios de despacho Tel:777-1887340 CG

VENDEDORES BIENES RAICES. EXPERIENCIA NO INDISPENSABLE. CAPACITAMOS. MAXIMO 60 AÑOS. AUTOMOVIL PROPIO. PRESENTAR CURRICULUM Y SOLICITUD ELABORADA EN TERRANOVA BIENES RAICES AV. TEOPANZOLCO 115, CASI ESQUINA RIO MAYO VISTA HERMOSA 777-3169354 CLA20650

LIC. fuentes, soluciono despido, intestados, problemas de terrenos, pagarés, hipotecas, pensiones Tel:777-1887340 CG

OFERTAS



(2) puertas izquierdas p/tsuru gs completas \$5,600 tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas, usados, 14 4 hoyos, \$7,500 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/automóvil usados, buen estad Tel:777-3885024 CG

BICICLETA d/carreras benoto usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

BOYLER calorex usado, mediano, funciona \$750 tratar Tel:777-3885024 CG

CAMA p/masajes usada profesional funcionando \$3,800 tratamos Tel:777-3885024 CG

CARPA d/cocacola usada, desermada 7x7 mts. \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica antigua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CUATRO llantas michellin 3/4 vida, medida 205-55-r16 baratas, estorban Tel:777-2094259 CG

CUATRO llantas con rines de aluminio nuevos 215-45-r17 nuevos, cinco birlos, costaron \$16,500 deme \$14,000 Tel:777-2094259 CG

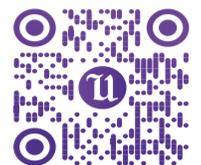
DEFENSA delantera y calaveras trceras p/uw brasilias \$2,300 nuevas Tel:777-3885024 CG

OPORTUNIDAD refrigerador samsung seminuevo, 3 puertas, es el más grandote, envío fotos Tel:777-2094259 CG

VARIOS



LA ESPERANZA DE MEXICO ES QUE TODOS ESTEMOS BIEN, GOBIERNO DE MEXICO CLA18100




VARIOS

PROFESIONISTAS



ASEGURA Y DISFRUTA CON ALEGRIA TU VEJEZ, CONSULTAS, ASESORIA PENSIONES IMSS, A DOMICILIO AP Tel:777-6101431

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



Mayores informes:
777-3124256



Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

RENTO LOCAL EN PLAZA CUERNAVACA

Con la mejor ubicación dentro de la plaza, listo para usarse 80 m2. aproximadamente, todo iluminado, completamente equipado, aire acondicionado, sistema de audio.

Comunícate 777-1192523



ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAICES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
*NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS



CUPÓN : 39 VIGENCIA:
10 FEBRERO DE 2025

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número **41/2022**, relativo al **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT** en contra de **GERARDO MANUEL FLORES MONTER**, en el que se señalaron las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo la audiencia de **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** del bien inmueble, identificado como: Departamento "A4" del Condominio Vertical denominado "Condominio Heroman" constituido sobre las fracciones de terreno "B" y "D" y resto del predio ubicado en Calle Tamalipas número diecinueve antes catorce y Calle de las Flores sin número, en la Colonia Chapultepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos. A dicho departamento le corresponden los cajones de estacionamiento **SEIS** y **SIETE**; y el indiviso que le corresponde sobre los bienes de uso común del condominio, con superficie de **CIENTO NOVENTA Y TRES METROS SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS**, y las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: en catorce metros cincuenta centímetros, en dos líneas quebradas una de doce metros cincuenta centímetros colinda con propiedad particular y en dos metros colinda con área común; **AL SUR**: en diecisiete metros ochenta centímetros, en ocho líneas quebradas de dos metros noventa centímetros, dos metros treinta centímetros, dos metros veinte centímetros, dos metros veinte centímetros, un metro diez centímetros, tres metros veinte centímetros, un metro noventa centímetros, dos metros cincuenta centímetros, todos colindando con área común; **AL ESTE**: en dieciséis metros cuarenta centímetros, en dos líneas quebradas de seis metros sesenta centímetros y nueve metros ochenta centímetros, todos colindando con área común; y **AL OESTE**: en diecisiete metros sesenta centímetros, en cinco líneas quebradas de tres metros setenta centímetros, cinco metros cincuenta centímetros, dos metros, todos colindando con área común y tres metros veinte centímetros y tres metros veinte centímetros, todos con escalera; **PARTE SUPERIOR**: con superficie de ciento noventa y tres centímetros, en dos áreas una de ochenta y seis metros sesenta centímetros con azotea de servicio y otra de siete metros con azotea particular propiedad departamento número "A-4" (A GUIÓN CUATRO); **PARTE INFERIOR**: con una superficie de ciento noventa y tres metros sesenta centímetros con departamento número "A-3" (A GUIÓN TRES); sirviendo como postura legal las **dos terceras partes** de la cantidad de **\$5,050,000.00** (cinco millones cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) siendo el avalú más alto fijado en los presentes autos.

Para su publicación por medio de edictos por **dos veces de siete en siete días** en el **Boletín Judicial**, así como en el **periódico de mayor circulación** en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 23 de enero del 2025.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.
LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

Tercera Secretaría de Acuerdos
LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de **LUZ JOANNA JIMENEZ CARRERA** denunciado por **ANA KARINA IZQUIERDO JIMENEZ** apoderada legal de **BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO**; quien falleció el veintidós de agosto de dos mil veintitrés, y su último domicilio ubicado en **LA CALLE 06 DE JULIO, NUMERO 38, COLONIA PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS**; radicado en la Primera Secretaría, expediente **950/2024-1**, señalándose para la **JUNTA DE HEREDEROS**, LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a 07 de enero del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. MARIANA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.
 PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.
 JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO.

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **TERESA MORALES RAMÍREZ**, quien falleció el día **dieciséis de mayo del mil veinte**, teniendo su último domicilio ubicado en **Calle 21 de agosto número 43, colonia Año de Juárez, Cuautla, Morelos**, denunciado por **DANIEL FLORES VARGAS**, en su carácter de cónyuge superviviente de la autora de la sucesión, radicado en la **Primera Secretaría** con el número de expediente **917/2024-1** señalándose la **Junta de Herederos** para las **DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

Convóquese a aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el **periódico de mayor circulación** y en el **Boletín Judicial** que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 04 de Febrero del 2025

ATENTAMENTE

LIC. MARIA ANGELICA SÁNCHEZ DIAZ
 PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

Lic. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS
 JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

Primera Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

CLASES DE PIANO
 Tel. 777-363-01-45

CLASES A DOMICILIO

AFINACIÓN Y REPARACIÓN

COMPRA O VENDE TU AUTO
Anúnciate con nosotros



ESCRÍBENOS

Tel. 777-351-15-15

LLÁMANOS

Tel. 777-311-46-31 ext. 247

EDICTO



"2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA".

EDICTO

PODER JUDICIAL
ÁNGEL CALDERÓN ANZAIDO
 EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento al auto de **revisión de noviembre de dos mil veinticuatro**, dictado en el expediente número **589/2024-2** radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, en lo vici ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCIÓN NEGATIVA), promovido por **PAOLA CAROLINA CALDERÓN ZAMARRIPA** contra **ÁNGEL CALDERÓN ANZAIDO**, también conocido como **ÁNGEL PABLO CALDERÓN ANZAIDO** y **ÁNGEL CALDERÓN ANZAIDO**; por tanto, por este medio se le emplaza y comparetado con las copias simples exhibidas a **ÁNGEL CALDERÓN ANZAIDO**, en términos del auto de **revisión de junio de dos mil veinticuatro**, haciéndole saber que se le concede un plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación contenida en el presente edicto, asimismo **requiérasele** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, **operándosele** que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones oír las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial; quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias simples de lo demandado.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" y en un periódico de las de mayor circulación en el Estado.

JUZG. MIXTO, MOR., A 08 DE ENERO DEL 2025.
 ATENTAMENTE

LIC. ALDO FERRAZ HERNÁNDEZ
 SECRETARIO DE ACUERDOS.
 Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GARCÍA IBARRA
 JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

10 notariadiez
 Primera Demarcación Notarial
 LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO

AVISO NOTARIAL

Licenciada **SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO** Notaria Titular de la Notaría Pública número **DIEZ** de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **64,737** de fecha **25 de enero del 2025**, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: "... A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **ELVIA CARRILLO CARRILLO**, que se realiza a solicitud de las señoras **MARISA DEL ROSARIO ESTRADA CARRILLO** y **NIDIA CITLALLI CORDERO ESTRADA**; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERAS Y LEGATARIAS, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **ELVIA CARRILLO CARRILLO**, que se realiza a solicitud de las ya citadas señoras **MARISA DEL ROSARIO ESTRADA CARRILLO** y **NIDIA CITLALLI CORDERO ESTRADA**, con el carácter que se indica en dicho instrumento;...".

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 y en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "LA UNIÓN DE MORELOS", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
 Cuernavaca, Morelos, a 30 de enero del 2025

LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO
 NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Privada Ocotepéc número 100, esquina calle Ocotepéc, Colonia Refoma, C.P. 42260, Cuernavaca, Morelos.
 Tel. 777 310.20.64 / 777 312.39.03 / 777 244.67.17 email: notaria10mor@gmail.com

Segunda Publicación

EDICTO



EDICTOS

PODER JUDICIAL
SE CONVOKA A PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, COMPARECE **JUAN JOSÉ CRUZ HERNÁNDEZ**, por su propio derecho en la vía de **PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO** promoviendo la **INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO**, del predio ubicado en **Avenida Toluca número 11, Colonia Atzomp, Municipio de Miaquatlan, Morelos**, mismo que contiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 7.64 colindando con AVENIDA TOLUCA;
 AL SUR: 37 metros y colinda con EJIDO DE MIACATLAN
 AL ORIENTE EN LÍNEA QUEBRADA: 24.90, 1.44, 2.83, 1.47 y 43.46 metros colinda con ANGEL MELIA TORREJON
 AL PONIENTE: 30.58 y 22.39 colinda con JUAN VARGAS E. y MIGUEL VAZQUEZ GONZALEZ.
 Con una superficie total de 1,523.11 m2 (UN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS METROS PUNTO ONCE CENTÍMETROS CUADRADOS).

SE HACE DEL CONCIENCIA DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **210/2024**, EN EL QUE SE SEÑALARON LAS **NOVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL.

PARA SU PUBLICACIÓN DE TRES VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO AVISOS FIJADOS EN LA RECEPTORÍA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE MIACATLAN, MORELOS Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO.

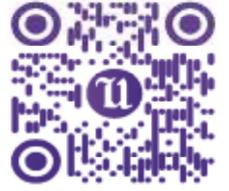
TETECALA, MOR., 04 DE FEBRERO DE 2025.
 SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO PASGADO SÁNCHEZ.

Vo. Bo.
 JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES
 SECRETARIA CIVIL

Primera Publicación



EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO.

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por los Licenciados **RAFAEL ÁLVAREZ PACHECO, JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ CAZARES, FRANCO HUMBERTO ÁLVAREZ VICARIO y RODOLFO FELIPE USCANGA GUTIERREZ** en su carácter de apoderados legales de **BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO** en contra de **ARACELI PRESTEGUIN ÁLVAREZ e ISIDRO TOMAS GALICIA GUZMÁN**; radicado en la **PRIMER SECRETARÍA**, expediente **16/2018-1**, señalándose saber que se señalaron **LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el **REMATE EN PRIMER ALMONEDA**, respecto al bien inmueble identificado como **LOTE NÚMERO TRECE, DE LA MANZANA CINCUENTA Y CUATRO, ZONA DOS, EN LA CALLE AGUSTÍN MELGAR, MUNICIPIO CUAUTLA, MORELOS, TAMBIÉN IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO CUARENTA Y SEIS, MANZANA CINCUENTA Y CUATRO, LOTE TRECE, DE LA CALLE AGUSTÍN MELGAR, COLONIA HERMENEGILDO GALEANA, CUAUTLA, MORELOS**, toda vez que éste inmueble se encuentra dentro de la jurisdicción de este Juzgado, sirviendo como base del remate la cantidad que resulte de las dos terceras partes del evaluó o precio fijado de la finca hipotecada corresponde a la cantidad de **\$1,538,802.76 (UN MILLÓN, QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS DOS PESOS 76/100 M.N.)**.

NOTA: Convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por **DOS VECES DE SIETE Y SIETE DÍAS** en el Periódico de Mayor Circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, fijándose además los edictos en las Oficinas Fiscales de la Localidad de esta Ciudad de Cuautla, Morelos, así como en los estrados de ese Juzgado.

H. H. Cuautla, Morelos, a 08 de Enero del 2025.

ATENTAMENTE.

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.
PRIMER SECRETARÍA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

NORMA DELIA ROMAN SOLÍS.
JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.

SE CONVOCAN POSTORES.

Se le hace saber que en los autos del expediente **148/2022** relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL** promovido por **GRUPO ALCIONE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** contra **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES ELÉCTRICOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y GUILLERMO RODRÍGUEZ AVALOS**; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, se señala las **DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo la audiencia de **REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA**, que se llevara a cabo en las instalaciones de este juzgado ubicadas en calle **Dwight W. Morow, número 17, colonia centro en Cuernavaca, Morelos**; respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio identificado como en **LOTE NÚMERO 12, RESULTANTE DE LA LOTIFICACIÓN DEL PREDIO UBICADO ACTUALMENTE EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES NUEVA ITALIA Y NUEVA POLONIA DE LA COLONIA LOMAS DE CORTES, EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62240**, actualmente se encuentra ubicado e identificado con los números visibles **50 y 107**, tratándose del mismo inmueble del demandado **GUILLERMO RODRÍGUEZ AVALOS**, registrado ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos bajo el folio electrónico inmobiliario **11794 ID 1**, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de **\$4,190,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, valor asignado por el perito designado por la parte actora, menos el diez por ciento del precio que en la anterior haya servido de base, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se deberán publicar una sola vez en un periódico de amplia circulación de esta entidad, asimismo fijense los edictos en la puerta del Juzgado y en las oficinas fiscales de la localidad donde se encuentre el bien inmueble a rematar.

Cuernavaca, Morelos; cinco de febrero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO.

C. VERÓNICA HERRERA LARA.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente **469/2021** relativo al juicio **Especial Hipotecario** promovido por **BBVA México S.A.**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero **BBVA México**, (antes) **BBVA Bancomer**, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero **BBVA Bancomer**, (CEDENTE) **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE (CESIONARIO)** contra **Verónica Herrera Lara**, Segunda Secretaria, la Jueza Primera Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, ordenó mediante auto de veintitrés de octubre y veinticinco de noviembre ambos de dos mil veinticuatro; asimismo se le hace del conocimiento de que existe la cesión onerosa de Derechos de crédito y otros derechos de cobro, incluyendo los derechos litigiosos, derechos de ejecución de sentencia, derechos adjudicatarios y derechos fideicomisarios, el emplazamiento por medio de Edictos, así como a la cesión de derechos litigiosos entre **BBVA México S.A.**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero **BBVA México**, (antes) **BBVA Bancomer**, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero **BBVA Bancomer**, (CEDENTE) **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE (CESIONARIO)** a **Verónica Herrera Lara** en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole del conocimiento a la demandada que cuenta con el plazo de **TREINTA DÍAS** para dar contestación a la demanda entablada en su contra, así como a la cesión de derechos litigiosos entre **BBVA México S.A.**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero **BBVA México**, (antes) **BBVA Bancomer**, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero **BBVA Bancomer**, (CEDENTE) **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE (CESIONARIO)** el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, en términos de lo ordenado mediante auto adisorio de trece de octubre de dos mil veinticuatro y autos de fechas veinticuatro de mayo y veinticinco de junio ambos del año dos mil veinticuatro; haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en esta Segunda Secretaría, requiriéndose para que señale domicilio dentro de la Jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial que editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

XOCHITEPEC, MOR., A OCHO DE ENERO DEL 2025.

LA C. SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. MARTÍN DEL CASTILLO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ.

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES

Tercera Publicación

EDICTO

EDICTO



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número **25/2025-1**, relativo a la Sucesión testamentaria a bienes de **J. GUADALUPE MARTÍNEZ PLIEGO**, quien tuvo como último domicilio el ubicado en **CALLE PROCULO CAPISTRAN NUMERO 05, COLONIA CENTRO DE AYALA, MORELOS**.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos, señalando fecha para la audiencia de Junta de Herederos las **OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico "LA UNIÓN DE MORELOS" y en el boletín judicial editado en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS; NUEVE DE ENERO DE 2025.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA
SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. LISA CIBRE BATEBET BALBUENA GONZÁLEZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROMPTA, GRATUITA Y HONESTAS ES DONDE DE ASPIRACION SOCIAL A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Segunda Publicación

DEPORTES

¡Bravo, campeo

» CERCA DE 200 pequeños vivieron con alegría las finales del Torneo Intersemanal 2024 de la Liga Elite de Morelos



MARCO AVELINO MEDINA

Gran emoción se vivió hace unos días en el campo "Santo Domingo" de Jiutepec, pues cerca de 200 pequeños disputaron las finales del Torneo Intersemanal 2024 de la Liga Elite de Morelos.

En la categoría 2015-2016, el Nido Águila se consolidó como el campeón tras vencer por 6-3 a sus similares de Pumas Cuernavaca; el duelo fue de ida y vuelta, con gran aliento por parte de las familias de los menores.

En la 2013-2014, Pumas Morelos sacó la casta y derrotó al Toluca Curiel; en la 2018-2019 fueron varias finales que dejaron diferentes



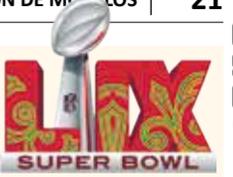
nes!



campeones y subcampeones.

En la primera final de dicha categoría el Atlético San Pancho se impuso 4-3 al Pumas Morelos, mientras que Pumas Cuernavaca venció 4-2 al Escorpiones y Rayados Zapata dobló 4-1 al Nido Águila Cuernavaca. De igual manera, el Nido Águila Blanco le ganó 3-2 al Red Diablos Morelos y Escorpiones FC (2019) dio cuenta del Cañeros Temixco 4-1.

¡Apalean las Águilas a los Jefes!



El equipo de Filadelfia cobró venganza y se quedó con el Super Bowl LIX al imponerse 40-22 a su similar de Kansas City

TOMADA DE LA WEB



LAS ÁGUILAS DE Filadelfia consiguieron su segundo trofeo Vince Lombardi.

LA REDACCIÓN

Con una paliza de 40 a 22, las Águilas de Filadelfia impidieron el tricampeonato de los Jefes de Kansas City y se quedaron con el Super Bowl LIX, este domingo 9 de febrero, para conseguir así su segundo campeonato de la NFL.

La de ayer no fue la tarde de Patrick Mahomes, quien esta vez no pudo guiar a su equipo a la victoria, pues enfrente tuvieron a unas aguerridas Águilas que salieron a ejercer presión desde el inicio del juego, que se disputó en el Superdome de Nueva Orleans (Luisiana).

Si bien los pronósticos dejaban ver que se trataría de un juego parejo, los de Filadelfia salieron a "comerse" al rival desde la primera jugada y fueron dominantes de principio a fin.

Este triunfo también significó una revancha para las Águilas, que perdieron contra los Chiefs en el Super Bowl LVIII.

La gran figura del partido fue Jalen Hurts, mariscal de campo de

Eagles, quien completó 221 yardas, lanzó un par de touchdowns, tuvo una intercepción y corrió para 72 yardas y una anotación.

Por su parte, el quarterback de los Jefes, Patrick Mahomes, tuvo una tarde difícil: pese a que lanzó para tres touchdowns, sufrió dos intercepciones, de las que una terminó en un regreso para anotación de las Águilas y una más en la yarda 20, en cuya siguiente jugada los de Filadelfia consiguieron otra anotación.

En la primera mitad, la defensa de Filadelfia asfixió a Mahomes y compañía, mientras que la ofensiva se comportó a la altura y mandaron el juego 24-0 al medio tiempo.

Para la segunda parte los Chiefs hicieron ajustes y pudieron marcar, pero no fue suficiente para el poderío que siguieron mostrando las Águilas, que amplió aún más su ventaja para dejar el marcador 40-22 y cobrar venganza de la derrota que sufrieron en el Super Bowl de hace dos años ante los Jefes, que se quedaron con las ganas de ampliar su reinado y hacerse del trofeo Vince Lombardi por tercer año consecutivo.

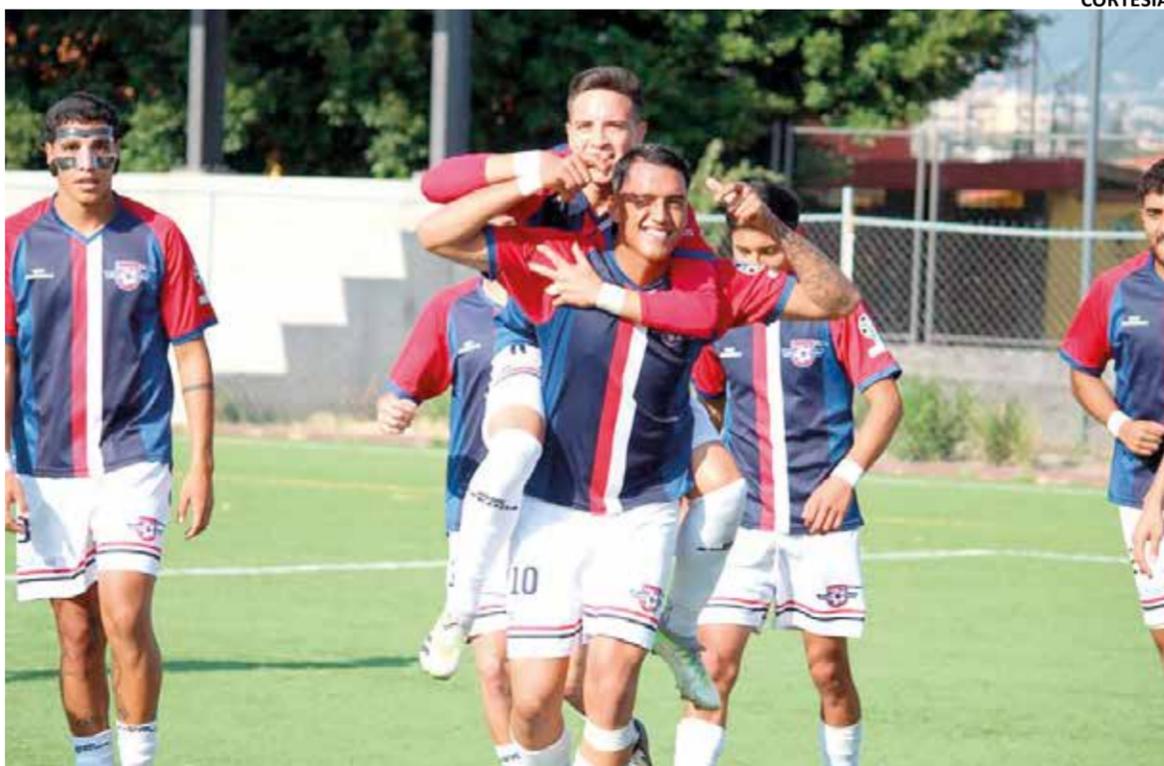
Lo resolvieron en penales

El Atlético Real Morelos 27 tuvo complicaciones en la fecha 16 ante el Alebrijes CDMX, pero desde los 11 pasos sumó el punto extra en la Tercera División Profesional

MARCO AVELINO MEDINA

Con un poco de dificultades, el Atlético Real Morelos 27 resolvió el juego ante el Alebrijes CDMX en la ronda de penales, sumando así dos puntos en la jornada 16 del Grupo 7 de la Tercera División Profesional. En el tiempo regular el marcador fue de empate 2-2 en la Unidad Deportiva "Lagunilla", en Cuernavaca.

Los tlahuicas iniciaron de gran forma el encuentro, poniéndose 2-0 apenas al minuto 12 gracias a un doblete de su goleador Christopher Brito. Sin embargo, el ajuste del



CORTESÍA

DT visitante antes de terminar la primera mitad hizo que los Alebrijes se pararan mejor en la cancha.

Al minuto 46, Axel Guerrero puso el descuento para los Alebrijes y al 83, Benny González empató a dos. Con ese marcador finalizó el partido, mandando a los tiros penales. Ahí la figura fue el arquero morelense Jesús Gudiño Arredondo, teniendo mayor protagonismo que el cancerbero capitalino Octaviano del Ángel.

Con este resultado, Real Morelos 27 llega a 33 unidades y se coloca tercero general. Alebrijes sumó un punto y se quedó con 20 unidades y en la novena posición.

En otros resultados de cuadros morelenses en esta jornada, Caudillos Morelos cayó 2-0 en su visita al Club Atlético Intercapital; Zapata FC le pegó de visita 1-0 al Formatut Integral; Tigres Yautepec empató en casa 1-1 con las Águilas UAGRO y perdió el punto extra en penales 4-5; Selva Cañera empató en el estadio Agustín "Coruco" Díaz 1-1 con el Club de Ciervos y sacó el punto extra en penales.

Una adolescente desapareció en Temixco

» LA MENOR, de 16 años de edad, es buscada desde el pasado 1 de febrero

LA REDACCIÓN / TEMIXCO

Una adolescente de 16 años de edad desapareció hace nueve días en este municipio. De acuerdo con información de la ficha de búsqueda difundida por la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quien es identificada como Yoselin Morales Martínez. La menor es de estatura mediana, complexión delgada y tez blanca; como seña particular, tiene una perforación en el ombligo. Asimismo, la FGE informó que esta persona desapareció el pasado 1 de febrero en el municipio de Temixco, por lo que su familia inició la denuncia correspondiente. Hasta el cierre de esta edición, el paradero de Yoselin Morales Martínez aún era desconocido, motivo por el que continúa su búsqueda.

Le arrebataron la vida a balazos

» Un hombre fue asesinado en la colonia La Biznaga de Cuautla; se desconoce su identidad

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / CUAUTLA

La tarde del domingo, un hombre fue privado de la vida a tiros en la colonia La Biznaga de este municipio.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de Morelos informó que fue al filo de las 14:30 horas cuando reportaron —a través del número de emergencias 911— que se acaba de registrar un ataque con arma de fuego en la calle Pino de la citada colonia. Poco después llegaron los paramédicos, quienes ya no pudieron salvarle la vida al individuo, el cual tenía diversos impactos de bala.

En seguida, agentes policiacos acordonaron la escena del crimen y comunicaron el hecho a la Fiscalía Regional Oriente para iniciar las investigaciones del caso. Una vez finalizadas las pesquisas, auxiliares forenses trasladaron el cadáver a la morgue, donde permaneció en calidad de desconocido hasta el cierre de esta edición.

SORTEO ZODIACO No. 1691

Con premio principal de **\$7,000,000.00**

BUSQUE SU SIGNO Y COTEJE SU NUMERO

LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES Y TERMINACIONES.

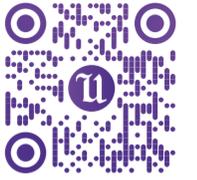
Síguenos en nuestras redes sociales

LOTERÍA NACIONAL

| CONTINUA ARIES | CONTINUA TAURO | CONTINUA GEMINIS | CONTINUA CANCER | CONTINUA LEO | CONTINUA VIRGO | CONTINUA LIBRA | CONTINUA ESCORPIÓN | CONTINUA SAGITARIO | CONTINUA CAPRICORNIO | CONTINUA ACUARIO | CONTINUA PISCIS |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| 7289 2.200.000 7389 2.200.000 7410 2.200.000 7489 2.200.000 7589 2.200.000 7689 2.200.000 7720 2.200.000 7789 2.200.000 7889 2.200.000 7989 2.200.000 8089 2.200.000 8189 2.200.000 8289 2.200.000 8389 2.200.000 8489 2.200.000 8589 2.200.000 8689 2.200.000 8789 2.200.000 8889 2.200.000 8989 2.200.000 9089 2.200.000 9189 2.200.000 9289 2.200.000 9389 2.200.000 9489 2.200.000 9589 2.200.000 9689 2.200.000 9789 2.200.000 9889 2.200.000 9989 2.200.000 | 4489 2.200.000 4589 2.200.000 4689 2.200.000 4789 2.200.000 4889 2.200.000 4989 2.200.000 5089 2.200.000 5189 2.200.000 5289 2.200.000 5389 2.200.000 5489 2.200.000 5589 2.200.000 5689 2.200.000 5789 2.200.000 5889 2.200.000 5989 2.200.000 6089 2.200.000 6189 2.200.000 6289 2.200.000 6389 2.200.000 6489 2.200.000 6589 2.200.000 6689 2.200.000 6789 2.200.000 6889 2.200.000 6989 2.200.000 7089 2.200.000 7189 2.200.000 7289 2.200.000 7389 2.200.000 7489 2.200.000 7589 2.200.000 7689 2.200.000 7789 2.200.000 7889 2.200.000 7989 2.200.000 8089 2.200.000 8189 2.200.000 8289 2.200.000 8389 2.200.000 8489 2.200.000 8589 2.200.000 8689 2.200.000 8789 2.200.000 8889 2.200.000 8989 2.200.000 9089 2.200.000 9189 2.200.000 9289 2.200.000 9389 2.200.000 9489 2.200.000 9589 2.200.000 9689 2.200.000 9789 2.200.000 9889 2.200.000 9989 2.200.000 | 1877 4.400.000 1878 4.400.000 1879 4.400.000 1880 4.400.000 1881 4.400.000 1882 4.400.000 1883 4.400.000 1884 4.400.000 1885 4.400.000 1886 4.400.000 1887 4.400.000 1888 4.400.000 1889 4.400.000 1890 4.400.000 1891 4.400.000 1892 4.400.000 1893 4.400.000 1894 4.400.000 1895 4.400.000 1896 4.400.000 1897 4.400.000 1898 4.400.000 1899 4.400.000 1900 4.400.000 1901 4.400.000 1902 4.400.000 1903 4.400.000 1904 4.400.000 1905 4.400.000 1906 4.400.000 1907 4.400.000 1908 4.400.000 1909 4.400.000 1910 4.400.000 1911 4.400.000 1912 4.400.000 1913 4.400.000 1914 4.400.000 1915 4.400.000 1916 4.400.000 1917 4.400.000 1918 4.400.000 1919 4.400.000 1920 4.400.000 1921 4.400.000 1922 4.400.000 1923 4.400.000 1924 4.400.000 1925 4.400.000 1926 4.400.000 1927 4.400.000 1928 4.400.000 1929 4.400.000 1930 4.400.000 1931 4.400.000 1932 4.400.000 1933 4.400.000 1934 4.400.000 1935 4.400.000 1936 4.400.000 1937 4.400.000 1938 4.400.000 1939 4.400.000 1940 4.400.000 | 8741 2.200.000 8742 2.200.000 8743 2.200.000 8744 2.200.000 8745 2.200.000 8746 2.200.000 8747 2.200.000 8748 2.200.000 8749 2.200.000 8750 2.200.000 8751 2.200.000 8752 2.200.000 8753 2.200.000 8754 2.200.000 8755 2.200.000 8756 2.200.000 8757 2.200.000 8758 2.200.000 8759 2.200.000 8760 2.200.000 8761 2.200.000 8762 2.200.000 8763 2.200.000 8764 2.200.000 8765 2.200.000 8766 2.200.000 8767 2.200.000 8768 2.200.000 8769 2.200.000 8770 2.200.000 8771 2.200.000 8772 2.200.000 8773 2.200.000 8774 2.200.000 8775 2.200.000 8776 2.200.000 8777 2.200.000 8778 2.200.000 8779 2.200.000 8780 2.200.000 8781 2.200.000 8782 2.200.000 8783 2.200.000 8784 2.200.000 8785 2.200.000 8786 2.200.000 8787 2.200.000 8788 2.200.000 8789 2.200.000 8790 2.200.000 8791 2.200.000 8792 2.200.000 8793 2.200.000 8794 2.200.000 8795 2.200.000 8796 2.200.000 8797 2.200.000 8798 2.200.000 8799 2.200.000 8800 2.200.000 | 2114 2.200.000 2115 2.200.000 2116 2.200.000 2117 2.200.000 2118 2.200.000 2119 2.200.000 2120 2.200.000 2121 2.200.000 2122 2.200.000 2123 2.200.000 2124 2.200.000 2125 2.200.000 2126 2.200.000 2127 2.200.000 2128 2.200.000 2129 2.200.000 2130 2.200.000 2131 2.200.000 2132 2.200.000 2133 2.200.000 2134 2.200.000 2135 2.200.000 2136 2.200.000 2137 2.200.000 2138 2.200.000 2139 2.200.000 2140 2.200.000 2141 2.200.000 2142 2.200.000 2143 2.200.000 2144 2.200.000 2145 2.200.000 2146 2.200.000 2147 2.200.000 2148 2.200.000 2149 2.200.000 2150 2.200.000 2151 2.200.000 2152 2.200.000 2153 2.200.000 2154 2.200.000 2155 2.200.000 2156 2.200.000 2157 2.200.000 2158 2.200.000 2159 2.200.000 2160 2.200.000 2161 2.200.000 2162 2.200.000 2163 2.200.000 2164 2.200.000 2165 2.200.000 2166 2.200.000 2167 2.200.000 2168 2.200.000 2169 2.200.000 2170 2.200.000 2171 2.200.000 2172 2.200.000 2173 2.200.000 2174 2.200.000 2175 2.200.000 2176 2.200.000 2177 2.200.000 2178 2.200.000 2179 2.200.000 2180 2.200.000 | 6477 2.200.000 6478 2.200.000 6479 2.200.000 6480 2.200.000 6481 2.200.000 6482 2.200.000 6483 2.200.000 6484 2.200.000 6485 2.200.000 6486 2.200.000 6487 2.200.000 6488 2.200.000 6489 2.200.000 6490 2.200.000 6491 2.200.000 6492 2.200.000 6493 2.200.000 6494 2.200.000 6495 2.200.000 6496 2.200.000 6497 2.200.000 6498 2.200.000 6499 2.200.000 6500 2.200.000 6501 2.200.000 6502 2.200.000 6503 2.200.000 6504 2.200.000 6505 2.200.000 6506 2.200.000 6507 2.200.000 6508 2.200.000 6509 2.200.000 6510 2.200.000 6511 2.200.000 6512 2.200.000 6513 2.200.000 6514 2.200.000 6515 2.200.000 6516 2.200.000 6517 2.200.000 6518 2.200.000 6519 2.200.000 6520 2.200.000 6521 2.200.000 6522 2.200.000 6523 2.200.000 6524 2.200.000 6525 2.200.000 6526 2.200.000 6527 2.200.000 6528 2.200.000 6529 2.200.000 6530 2.200.000 6531 2.200.000 6532 2.200.000 6533 2.200.000 6534 2.200.000 6535 2.200.000 6536 2.200.000 6537 2.200.000 6538 2.200.000 6539 2.200.000 6540 2.200.000 6541 2.200.000 6542 2.200.000 6543 2.200.000 6544 2.200.000 6545 2.200.000 6546 2.200.000 6547 2.200.000 6548 2.200.000 6549 2.200.000 6550 2.200.000 | 4889 2.200.000 4890 2.200.000 4891 2.200.000 4892 2.200.000 4893 2.200.000 4894 2.200.000 4895 2.200.000 4896 2.200.000 4897 2.200.000 4898 2.200.000 4899 2.200.000 4900 2.200.000 4901 2.200.000 4902 2.200.000 4903 2.200.000 4904 2.200.000 4905 2.200.000 4906 2.200.000 4907 2.200.000 4908 2.200.000 4909 2.200.000 4910 2.200.000 4911 2.200.000 4912 2.200.000 4913 2.200.000 4914 2.200.000 4915 2.200.000 4916 2.200.000 4917 2.200.000 4918 2.200.000 4919 2.200.000 4920 2.200.000 4921 2.200.000 4922 2.200.000 4923 2.200.000 4924 2.200.000 4925 2.200.000 4926 2.200.000 4927 2.200.000 4928 2.200.000 4929 2.200.000 4930 2.200.000 4931 2.200.000 4932 2.200.000 4933 2.200.000 4934 2.200.000 4935 2.200.000 4936 2.200.000 4937 2.200.000 4938 2.200.000 4939 2.200.000 4940 2.200.000 4941 2.200.000 4942 2.200.000 4943 2.200.000 4944 2.200.000 4945 2.200.000 4946 2.200.000 4947 2.200.000 4948 2.200.000 4949 2.200.000 4950 2.200.000 | 3111 2.200.000 3112 2.200.000 3113 2.200.000 3114 2.200.000 3115 2.200.000 3116 2.200.000 3117 2.200.000 3118 2.200.000 3119 2.200.000 3120 2.200.000 3121 2.200.000 3122 2.200.000 3123 2.200.000 3124 2.200.000 3125 2.200.000 3126 2.200.000 3127 2.200.000 3128 2.200.000 3129 2.200.000 3130 2.200.000 3131 2.200.000 3132 2.200.000 3133 2.200.000 3134 2.200.000 3135 2.200.000 3136 2.200.000 3137 2.200.000 3138 2.200.000 3139 2.200.000 3140 2.200.000 3141 2.200.000 3142 2.200.000 3143 2.200.000 3144 2.200.000 3145 2.200.000 3146 2.200.000 3147 2.200.000 3148 2.200.000 3149 2.200.000 3150 2.200.000 3151 2.200.000 3152 2.200.000 3153 2.200.000 3154 2.200.000 3155 2.200.000 3156 2.200.000 3157 2.200.000 3158 2.200.000 3159 2.200.000 3160 2.200.000 3161 2.200.000 3162 2.200.000 3163 2.200.000 3164 2.200.000 3165 2.200.000 3166 2.200.000 3167 2.200.000 3168 2.200.000 3169 2.200.000 3170 2.200.000 3171 2.200.000 3172 2.200.000 3173 2.200.000 3174 2.200.000 3175 2.200.000 3176 2.200.000 3177 2.200.000 3178 2.200.000 3179 2.200.000 3180 2.200.000 | 6742 2.200.000 6743 2.200.000 6744 2.200.000 6745 2.200.000 6746 2.200.000 6747 2.200.000 6748 2.200.000 6749 2.200.000 6750 2.200.000 6751 2.200.000 6752 2.200.000 6753 2.200.000 6754 2.200.000 6755 2.200.000 6756 2.200.000 6757 2.200.000 6758 2.200.000 6759 2.200.000 6760 2.200.000 6761 2.200.000 6762 2.200.000 6763 2.200.000 6764 2.200.000 6765 2.200.000 6766 2.200.000 6767 2.200.000 6768 2.200.000 6769 2.200.000 6770 2.200.000 6771 2.200.000 6772 2.200.000 6773 2.200.000 6774 2.200.000 6775 2.200.000 6776 2.200.000 6777 2.200.000 6778 2.200.000 6779 2.200.000 6780 2.200.000 6781 2.200.000 6782 2.200.000 6783 2.200.000 6784 2.200.000 6785 2.200.000 6786 2.200.000 6787 2.200.000 6788 2.200.000 6789 2.200.000 6790 2.200.000 6791 2.200.000 6792 2.200.000 6793 2.200.000 6794 2.200.000 6795 2.200.000 6796 2.200.000 6797 2.200.000 6798 2.200.000 6799 2.200.000 6800 2.200.000 | 4196 2.200.000 4197 2.200.000 4198 2.200.000 4199 2.200.000 4200 2.200.000 4201 2.200.000 4202 2.200.000 4203 2.200.000 4204 2.200.000 4205 2.200.000 4206 2.200.000 4207 2.200.000 4208 2.200.000 4209 2.200.000 4210 2.200.000 4211 2.200.000 4212 2.200.000 4213 2.200.000 4214 2.200.000 4215 2.200.000 4216 2.200.000 4217 2.200.000 4218 2.200.000 4219 2.200.000 4220 2.200.000 4221 2.200.000 4222 2.200.000 4223 2.200.000 4224 2.200.000 4225 2.200.000 4226 2.200.000 4227 2.200.000 4228 2.200.000 4229 2.200.000 4230 2.200.000 4231 2.200.000 4232 2.200.000 4233 2.200.000 4234 2.200.000 4235 2.200.000 4236 2.200.000 4237 2.200.000 4238 2.200.000 4239 2.200.000 4240 2.200.000 4241 2.200.000 4242 2.200.000 4243 2.200.000 4244 2.200.000 4245 2.200.000 4246 2.200.000 4247 2.200.000 4248 2.200.000 4249 2.200.000 4250 2.200.000 | 2358 2.200.000 2359 2.200.000 2360 2.200.000 2361 2.200.000 2362 2.200.000 2363 2.200.000 2364 2.200.000 2365 2.200.000 2366 2.200.000 2367 2.200.000 2368 2.200.000 2369 2.200.000 2370 2.200.000 2371 2.200.000 2372 2.200.000 2373 2.200.000 2374 2.200.000 2375 2.200.000 2376 2.200.000 2377 2.200.000 2378 2.200.000 2379 2.200.000 2380 2.200.000 2381 2.200.000 2382 2.200.000 2383 2.200.000 2384 2.200.000 2385 2.200.000 2386 2.200.000 2387 2.200.000 2388 2.200.000 2389 2.200.000 2390 2.200.000 2391 2.200.000 2392 2.200.000 2393 2.200.000 2394 2.200.000 2395 2.200.000 2396 2.200.000 2397 2.200.000 2398 2.200.000 2399 2.200.000 2400 2.200.000 2401 2.200.000 2402 2.200.000 2403 2.200.000 2404 2.200.000 2405 2.200.000 2406 2.200.000 2407 2.200.000 2408 2.200.000 2409 2.200.000 2410 2.200.000 2411 2.200.000 2412 2.200.000 2413 2.200.000 2414 2.200.000 2415 2.200.000 2416 2.200.000 2417 2.200.000 2418 2.200.000 2419 2.200.000 2420 2.200.000 | 8889 2.200.000 8890 2.200.000 8891 2.200.000 8892 2.200.000 8893 2.200.000 8894 2.200.000 8895 2.200.000 8896 2.200.000 8897 2.200.000 8898 2.200.000 8899 2.200.000 8900 2.200.000 8901 2.200.000 8902 2.200.000 8903 2.200.000 8904 2.200.000 8905 2.200.000 8906 2.200.000 8907 2.200.000 8908 2.200.000 8909 2.200.000 8910 2.200.000 8911 2.200.000 8912 2.200.000 8913 2.200.000 8914 2.200.000 8915 2.200.000 8916 2.200.000 8917 2.200.000 8918 2.200.000 8919 2.200.000 8920 2.200.000 8921 2.200.000 8922 2.200.000 8923 2.200.000 8924 2.200.000 8925 2.200.000 8926 2.200.000 892 |

LE ARREBATARON LA VIDA A BALAZOS

› Un hombre fue asesinado en la colonia La Biznaga de Cuautla; se desconoce su identidad



P:23

HOY NO CIRCULA

AMARILLO 5-6

LUNES 10 DE FEBRERO 2025

HOY

SOLEADO



MAX 30 MIN 14

CUERNAVACA, MORELOS

MAÑANA

MAYORMENTE SOLEADO



MAX 30 MIN 14

AÑO 31 NÚMERO 11,069

7 503006 475016

launion.com.mx

La Unión

DE MORELOS

CORTESÍA



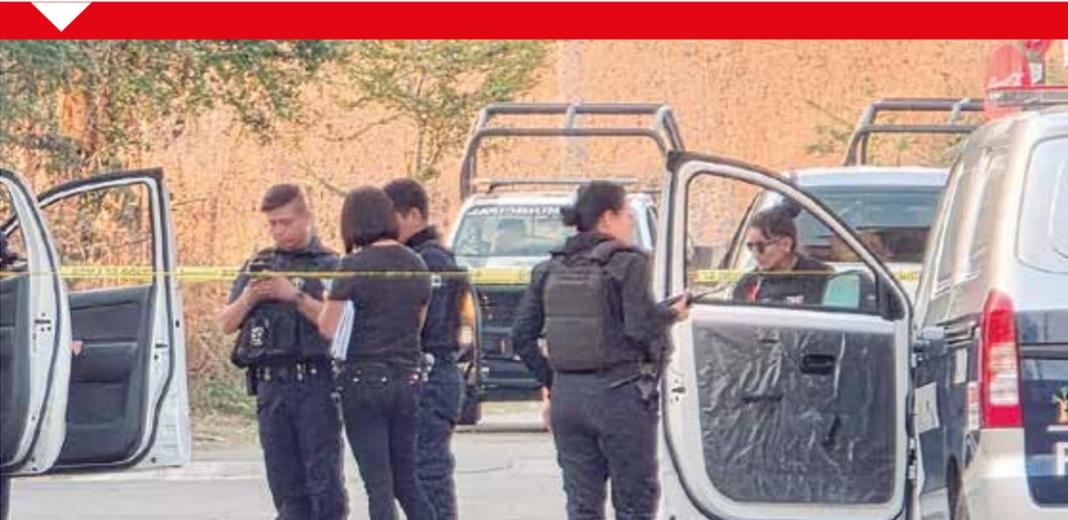
¡AUTOMOVILISTA ACRIBILLADO!

› UN HOMBRE fue asesinado a tiros frente a las oficinas del Ministerio Público que se localizan en la colonia Huizachera de Yautepec

P:22

EL INDIVIDUO QUEDÓ sin vida a bordo de su automóvil, sobre la avenida Solidaridad.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE



FUE ASESINADO AFUERA DE UN TALLER DE MOTOS

› Un hombre perdió la vida durante una agresión con arma de fuego que se registró en la colonia Lázaro Cárdenas de Cuernavaca

P:22

MATAN A INDIVIDUO EN LA UNIDAD CAMPESTRE

› Lo asesinaron de seis balazos, en la primera etapa de ese conjunto habitacional del municipio de Jiutepec

P:22



CORTESÍA

UNA ADOLESCENTE DESAPARECIÓ EN TEMIXCO

P:23